EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

PROCESO SELECCIÓN N°: OPU-ST-03-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.

Pereira, 14 de Noviembre de 2025

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA - SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025

1. OBJETO.

La presente evaluación preliminar tiene por objeto calificar y dar puntaje a las ofertas presentadas para la **SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".**

2. PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA

2.1 Publicación en la página Web: www.aguasyaguas.com.co	20 de Octubre de 2025
2.2 Fecha de apertura:	21 de Octubre de 2025
2.3 Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial:	24 de Octubre de 2025
2.4 Participantes que asistieron a la Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial:	Ocho (8) Participantes (Anexo N° 1 – control de asistencia).
2.5 Participantes que cumplieron con los requisitos de la Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial:	Seis (6) oferentes (Anexo N° 1 – control de asistencia).
2.6 Cierre de Proceso y/o Apertura de ofertas:	4 de Noviembre de 2025.
2.7 Ofertas Recibidas	Tres (3) Ofertas (Ver Cuadro N° 2).

Verificación de la información relacionada en la Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial

Cuadro N° 1 Asistencia a Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial

ASISTENTE	OFERENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA VISITA (SI/NO)	OBSERVACIONES
Asistente N° 1	CONSORCIO CLORO 25	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa

Asistente N° 2	CONSORCIO CIS	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa
Asistente N° 3	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa
Asistente N° 4	CONSORCIO CLORO 2025	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa
Asistente N° 5	CONSORCIO 24 OCTUBRE	NO	Este asistente no aportó certificados del profesional en Ingeniería Eléctrica y/o Electrónica que acrediten la experiencia en Automatización.
Asistente N° 6	CONSORCIO AGP 2025	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa
Asistente N° 7	CONSORCIO AP2 2025	NO	Este asistente no se presentó con el

			profesional en Ingeniería Eléctrica y/o Electrónica con experiencia en Automatización…
Asistente N° 8	CONSORCIO LA AURORA	SI	Aportó Todos los documentos solicitados en el Aviso de la Solicitud de Oferta Pública publicada en la página web de la Empresa

Nota: Ver Anexo N° 1 – Acta de Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial (Publicada en la página Web del proceso de Invitación Pública en la fecha señalada en el cronograma precontractual).

Verificada el Acta de Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial, se constató que de los ocho (8) asistentes que participaron en dicha etapa, seis (6) cumplieron con los requisitos exigidos. Sin embargo, dos (2) de los asistentes no cumplieron con los requisitos establecido en el Documento Técnico de Oferta Pública, motivo por el cual no se encuentra habilitado para presentar Oferta.

Cuadro N° 2 – Ofertas Recibidas

ORDEN DE RECIBO	**OFERENTES**	
	Consorcio	**Rep. Legal**
Oferente N° 1	CONSORCIO CLORO 2025	ING. INGENIERO ARMANDO MARULANDA FERNÁNDEZ IDENTIFICADO CON CC N° 14.565.656 Email: consorciocloro2025@gmail.com
Oferente N° 2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	ING. EDID MAYERLY BONILLA CANDIL IDENTIFICADA CON CC N° 52.189.944 Email: procidralicitaciones@gmail.com
Oferente N° 3	CONSORCIO CLORO 25	ING. JUAN FERNANDO SERNA VELÁSQUEZ IDENTIFICADO CON CC N° 15.961.969 Email: cloro25aguasyaguas@gmail.com

Nota: Ver Anexo N° 2 – Acta de Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas - OPU-ST-02-2025

3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador fue designado mediante el Memorando N° 5493 de 05 de Noviembre de 2025

Cuadro N° 3 Comité Evaluador

DEPENDENCIA	CARGOS	ROL / RESPOSABILIDAD.
3.1 Secretaría General	Yury Andrea Ladino Arango Líder del Subproceso de Contratación.	Evaluadora Jurídica.
3.2 Subgerencia Administrativa y Financiera	Olga Lucia Valencia Valencia Profesional I	Evaluadora Financiera.
3.3 Subgerencia Técnica	Adrian Felipe Torres Ossa Ingeniero Civil Contratista Subgerencia Técnica N° 68/2025 César Augusto Tibaquirá Gómez Ingeniero de Proyectos	Evaluadores Técnicos y Económicos.

Nota: Ver Anexo N° 3 – *Memorando N° 5493 designación del Comité Evaluador.*

4. VERIFICACION DOCUMENTARIA - PROCESO SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

Cuadro N° 4 – Verificación de Documentos Acta Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas.

No DE REF.	OFERENTE	Nº DE CARPETAS Y/O EXPEDIENTES	Nº DE FOLIOS QUE DICE CONTENER	VALOR DE LA OFERTA	CLAVE
1	***Consorcio Cloro 2025. Rep. Legal es el Ingeniero Civil Armando***	Se cargó oferta vía 8 E-mails como se muestra a		***Valor de la Oferta: $ 14.734.991.513,oo firmada por***	***Clave: CLORO2025***

	Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle).	continuación: 1° e-mail con 16 Archivos PDF. 2° e-mail con 16 Archivos PDF. 3° e-mail con 6 Archivos PDF. 4° e-mail con 1 Archivo PDF. 5° e-mail con 6 Archivos PDF. 6° e-mail con 5 Archivos PDF.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1 y parte 2) Se concatenan los 32 archivos de los e-mail No 1 y 2 en pdf con 777 páginas. **Tomo II Documentos Financieros** (parte 1, 2 y 3) Se concatenan los 13 archivos de los e-mail No 3, 4 y 5 en pdf con 782 páginas. **Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (parte 1, 2 y 3) Se concatenan los 29 archivos de	***Ingeniero Civil: Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle), Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1.***	

		7° e-mail con 14 Archivos PDF. 8° e-mail con 10 Archivos PDF.	los e-mail No 6, 7 y 8 en pdf con 281 páginas.		
2	***CONSORCIO EP PEREIRA 2025, Rep. Legal Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC***	Se cargó oferta vía 7 E-mails como se muestra a continuación: 1° e-mail con 1 Archivo PDF. 2° e-mail con 1 Archivo PDF.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 304 páginas. **Tomo II Documentos Financieros** (parte 1) el archivo del e-mail No 2 tiene 204 páginas.	***Valor de la Oferta: $ 14.693.214.878,oo firmada por Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC. Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1.***	CONEP2025

		3° e-mail con 1 Archivo PDF con 344 folios. 4° e-mail con 1 Archivo PDF con 318 folios 5° e-mail con 1 Archivo PDF con 526 folios y 1 archivo . MPP 6° e-mail con 1 Archivo. MPP	**Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (partes 1, 2, 3 y Re 3) Se concatenan los 3 archivos de los e-mail No 3, 4, 5 y 6 en pdf con 1188 páginas + 2 archivos .MPP El e-mail No 6 hace precisión de el archivo MPP que será tenido en cuenta en el proceso de evaluación, así las cosas se descarta el archivo MPP del e-mail No 5 ***El email No 7 es a título confirmativo de recibo de oferta.***		

		7° e-mail no tiene Archivos adjuntos.			
3	***Consorcio Cloro 25, Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD).***	Se cargó oferta vía 3 E-mails como se muestra a continuación: 1° e-mail con 2 Archivos PDF ya concatenados en 2 tomos. 2° e-mail con 1 Archivo PDF.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 1740 páginas. **Tomo II Documentos Financieros** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 1714 páginas. **Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (parte 1) el archivo del	***Valor de la Oferta: $ 14.749.848.528,oo según Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD) Además, se precisa que el formulario No 1 el Valor de la Oferta es de $ 14.751.601.653,oo y está firmado por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD).***	CLORO25

		3° e-mail no tiene Archivos adjuntos.	e-mail No 1 tiene 1834 páginas. ***El email No 3 es a título informativo con la clave de la oferta.***		

Nota: *Ver* Anexo N° 2 - Acta de Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas - OPU-ST-03-2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: Catorce Mil Setecientos Cincuenta Millones de Pesos m/cte. ($14.750.000.000,oo A.U. incluido).

5. EVALUACION JURIDICA.

Se procedió a realizar la revisión de los documentos de tipo jurídico de la oferta presentada, según SAIA N° 5636 del 12 de Noviembre de 2025 por la Evaluadora Jurídica de la Solicitud de Oferta Pública N° **OPU-ST-03-2025** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS",*** Se efectuó la revisión de la información jurídica aportada por los oferentes, de acuerdo con lo especificado en el Técnico de Oferta Pública N° OPU-ST-03-2025, Evaluación Preliminar de tipo Jurídica queda así:

(…)
"

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito remitir Evaluación Jurídica Preliminar, correspondiente al proceso OPU-ST-03-2025, con objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".

Atentamente,

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA

YURY ANDREA LADINO ARANGO
Profesional I

Reviso : EMERSON EDILBERTO JAIMES ✓

Anexos Digitales
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR - OPU-ST-03-2025.pdf

"(…)

Nota 2: Ver Anexo N° 4 – Informe de Evaluación Jurídica.

6. EVALUACION FINANCIERA.

Se procedió a realizar la revisión de los documentos de tipo financieros de la oferta presentada, según SAIA N° 5516 del 7 de Noviembre de 2025 por la Evaluadora Financiera de la Solicitud de Oferta Pública N° **OPU-ST-03-2025** cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".*** En este aspecto se tiene entre otros lo siguiente:

(…)
"En atención a la designación como evaluadora financiera del documento técnico de invitación OPU-ST-03-2025, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DECLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS"., una vez revisado en el RUP la información con corte a diciembre 31 de 2024, de los CONSORCIO CLORO2025 conformado por (Armando Marulanda Fernández, identificado con Nit 14.565.656, Aldo Gutiérrez Franco, identificado con Nit 79.699.673, Integral Fluids Management IFM S.A.S., identificado con Nit 830.140.728-4) y CONSORCIO EP PEREIRA 2025, conformado por(Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S, identificado con Nit 900.219.521-9 y Electro Hidráulica S.A. Representaciones, identificado con Nit 860.513.276-8) se encuentra que estos CUMPLEN con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos por la Empresa así:

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".							
DOCUMENTO TECNICO DE INVITACIÓN : No. OPU-ST-03-2025							
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		**Oferente No 1**		**Oferente No 2:**		**Oferente No 3:**	
		CONSORCIO CLORO 2025		**CONSORCIO EP PEREIRA 2025**		**CONSORCIO CLORO 25**	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Liquidez	Mayor o igual a 1.10	3.06	Cumple	10.29	Cumple	49.91	Cumple
Endeudamiento	Menor o igual a 0.60	0.48	Cumple	0.60	Cumple	0.14	Cumple
Razón De Cobertura De Intereses	Positivo o indefinido o indeterminado	30.34	Cumple	14.77	Cumple	INDETERMINADO	Cumple
Capital De Trabajo	>=30% del presupuesto oficial	5,612,387,406	Cumple	16,958,813,151	Cumple	597,038,142	No cumple
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CONSORCIO CLORO 2025**		**CONSORCIO EP PEREIRA 2025**		**CONSORCIO CLORO 25**	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Rentabilidad Del Patrimonio	Positivo o indefinido o indeterminado	0.28	Cumple	0.32	Cumple	0.09	Cumple
Rentabilidad Del Activo	Positivo o indefinido o indeterminado	0.14	Cumple	0.11	Cumple	0.06	Cumple

Nota: *El oferente CONSORCIO CLORO 25, conformado por (Proyectos-CR SAS BIC, identificadocon Nit 901.841.386-4 y Juan Fernando Serna Velásquez, identificado con Nit 15.961.969-9), NOCUMPLE, con el indicador de Capital de Trabajo exigido según el formulario No. 6- Cargasimpositivas e indicadores financieros, el cual forma parte integral del documento técnico deinvitación.*
" (…)

Nota: Ver Anexo N° 5 – Informe de Evaluación Financiera.

7. EVALUACION TECNICA

Se llevará a cabo la Evaluación Técnica correspondiente a los siguientes oferentes participantes en el proceso:

- Oferente Nº 1: CONSORCIO CLORO 2025
- Oferente Nº 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025
- Oferente Nº 3: CONSORCIO CLORO 25

Dicha evaluación tiene como propósito verificar el cumplimiento de todos los requisitos Técnicos establecidos en el Documento Técnico de Oferta Pública del proceso, así como la idoneidad y coherencia de las propuestas presentadas frente a las especificaciones exigidas por la Entidad.

7.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN "Kr".

Atendiendo lo establecido 4.4 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (Folios 64 al 69 del Documento Técnico de Oferta Pública se tiene:

> ***"…*** *La capacidad residual de contratación (Kr) del oferente se debe relacionar en el Formulario N° 4 Capacidad de contratación residual total y será ≥ a la* ***CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.***
>
> *El cálculo de capacidad residual para el presente proceso se realizará de la siguiente manera:*
>
> ***4.4.1 CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION:***
>
> ***CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION = (PRESUPUESTO OFICIAL-ANTICIPO ESTIMADO)***
>
> ***IMPORTANTE****: Si el oferente es un consorcio la capacidad residual será la suma aritmética simple de las capacidades residuales de cada uno de los integrantes del consorcio sin importar su porcentaje de participación.*
>
> *En los contratos en cuya certificación no se pueda determinar la fecha de inicio se tendrán en cuenta la fecha de suscripción del contrato.*

CAPACIDAD RESIDUAL DEL OFERENTE

El Oferente debe acreditar una capacidad residual igual o superior a la Capacidad establecida y será ≥ ***CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN***

El oferente deberá demostrar que su operación o actividad comercial le permite asumir nuevas obligaciones derivadas de la presente contratación y para ello debe presentar la siguiente información para acreditar su capacidad residual.

a) La lista de los contratos en ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos Formulario N° 4 Capacidad de contratación residual total

b) La lista de los contratos en ejecución, suscrito por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el oferente tenga participación, así como el valor y plazo de tales contratos. Formulario N° 4 Capacidad de contratación residual total.

c) El estado de resultado auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. si se trata de oferentes obligados a tener RUP VIGENTE, solo deberán presentar como documento adicional el Estado de Resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos tres (3) años.

El cálculo de la capacidad residual del proceso de contratación incluirá: Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO) y los saldos de contratos en ejecución (SCE); según la siguiente formula.

$$\textbf{CAPACIDAD RESIDUAL DEL OFERENTE} = \textbf{CO} \times \frac{(\textbf{E} + \textbf{CT} + \textbf{CF})}{\textbf{100}} - \textbf{SCE}$$

Capacidad de Organización (CO)
Experiencia (E)
Capacidad Técnica (CT)
Capacidad Financiera (CF)
Saldos de contratos en ejecución (SCE)

A cada uno de los factores se le asignara el siguiente puntaje máximo

FACTOR	***PUNTAJE MAXIMO***
Experiencia (E)	*120*
Capacidad Financiera (CF)	*40*
Capacidad Técnica (CT)	*40*
Total	*200*

Nota: La capacidad de organización (CO) no tiene asignación de puntaje porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores…"

Comentarios en el aspecto de verificación de la Capacidad Residual de Contratación "Kr."

Una vez revisada la información contenida en la Oferta, Formulario N° 4 Capacidad de contratación residual, de acuerdo con lo requerido en el Documento Técnico de Oferta Pública, se tiene los siguientes resultados de este proceso:

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION = (PRESUPUESTO OFICIAL - ANTICIPO ESTIMADO)

Cuadro N° 5 Capacidad Residual Del Proceso

Aspecto	Valor en Pesos	Valor en SMMLV
Presupuesto Oficial	$ 14.750.000.000,00	10.361,78
Anticipo (40%)	$ 5.900.000.000,00	4.144,71
Capacidad Residual del Proceso (Kr)	**$ 8.850.000.000,00**	**6.217,07**

Se realizó la revisión de los Formularios N.° 4 – Capacidad Residual de Contratación presentados por los Oferentes:

- Oferente Nº 1: CONSORCIO CLORO 2025
- Oferente Nº 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025
- Oferente Nº 3: CONSORCIO CLORO 25

Cada formulario fue analizado junto con la información correspondiente a los miembros que conforman cada consorcio, verificando la documentación y

valores reportados, conforme a lo establecidos en el Documento Técnico de Oferta Pública.

Cuadro N° 6 Resultado de la evaluación del K Residual

ORDEN DE RECIBO	OFERENTE	"CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDO CUMPLE REQUISITO (SI/NO)
Oferente N° 1	CONSORCIO CLORO 2025	**SI**
Oferente N° 2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	**SI**
Oferente N° 3	CONSORCIO CLORO 25	**NO**

Por lo anterior, y una vez verificados los Formularios Nº 4 – Capacidad Residual de Contratación junto con sus respectivos soportes, se obtuvieron las siguientes conclusiones para cada Oferente:

- **Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025: Cumple** con los requisitos (Kr) establecidos en el Documento Técnico de Oferta Pública.
- **Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025: Cumple** con los requisitos (Kr) establecidos en el Documento Técnico de Oferta Pública.
- **Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25: No Cumple** con los requisitos (Kr) establecidos en el Documento Técnico de Oferta Pública.

Nota: Ver Anexo N° 6 – Cuadros de Verificación de la Capacidad Residual De Contratación "Kr".

7.2. FACTOR DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD: OCHENTA (80) PUNTOS

En los Folios 74 a 76 del Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública, se tiene:

> *"… Se realizará la evaluación de la calidad de las ofertas y evaluación del factor económico, en los siguientes aspectos sobre los cuales se obtendrá un máximo de Cien (100) puntos así:*

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR
CALIDAD	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	30	*80*
	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE PROYECTO	15	
	EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE	15	
	EXPERIENCIA DEL INGENIERO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN	10	
	Cronograma (Actividades, Costos, Ruta Crítica y Holguras)	10	
TOTAL			***80***

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR
CALIDAD	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	30	*80*
	EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE PROYECTO	15	
	EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE	15	
	EXPERIENCIA DEL INGENIERO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN	10	
	Cronograma (Actividades, Costos, Ruta Crítica y Holguras)	10	
ECONÓMICO	OFERTA ECONÓMICA	20	*20*
TOTAL			***100***

7.2.1. Calificación Técnica por Experiencia Especifica del Oferente = 30 puntos.

De acuerdo con lo establecido en el Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública. Numeral 4.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE para la Experiencia Específica Del Oferente *(Folios 59 a 60) se tiene entre otros lo siguiente:*

> *"…El Oferente deberá acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos terminados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso, y en cuya sumatoria del valor facturado en SMMLV y en cuya sumatoria en cantidades de obra, se hayan ejecutado actividades en:*
>
> *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*
>
> *Y*
>
> *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*
>
> *Y*
>
> *Para las características establecidas en los anteriores literales a) y/o b, deben demostrar la ejecución en sumatoria en cantidades de obra de: estructuras en concreto de resistencia mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) en volumen mayor o igual a 350 m3 y se haya suministrado e instalado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, en peso mayor o igual a 65.000 kg. o 65 Ton, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*
>
> *Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo una de las características solicitadas en los literales: a) y c) o b) y c).*

La sumatoria de los tres (3) contratos relacionados, deberán cumplir con las cantidades y características solicitadas, la anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de la sumatoria del valor facturado en SMMLV.

Al final, la sumatoria de las cantidades de los contratos relacionados, deberán cumplir con las cantidades mínimas y características solicitadas en los literales: a) y b) y c).

Si los contratos presentados para efectos de acreditar la experiencia específica han sido resultado de la ejecución de trabajos bajo la modalidad de consorcios o uniones temporales u otras formas de asociación, en los cuales el oferente o alguno de los integrantes del oferente plural hayan tenido participación, solo se contabilizará la experiencia presentada en SMMLV afectada por el porcentaje proporcional a su participación.

Para el caso de consorcios o uniones temporales u otras formas de asociación, la verificación de la experiencia del oferente se considerará la sumatoria de las experiencias de los integrantes para el cálculo de las cantidades de obra certificadas para cada uno de los integrantes.

La sumatoria de los valores totales ejecutados, expresados en SMMLV deben ser iguales o superiores al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado igualmente en SMMLV…".

En los folios 76 y 77 del Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública dice:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE. Treinta (30) Puntos

"…Experiencia Específica del Oferente se calificará así:

0 PUNTOS: Cuando la sumatoria del valor en SMMLV de los Contratos terminados solicitados en el numeral 4.3 (Experiencia del Oferente) y relacionados en el Formulario N° 2, sea inferior al 100% del Presupuesto Oficial.

15 PUNTOS: Cuando la sumatoria del valor en SMMLV de los Contratos terminados solicitados en el numeral 4.3 (Experiencia del Oferente) y relacionados en el Formulario N° 2, esté entre el 100% y el 130% del Presupuesto Oficial.

30 PUNTOS: Cuando la sumatoria del valor en SMMLV de los Contratos terminados solicitados en el numeral 4.3 (Experiencia del Oferente) y relacionados en el Formulario N° 2, sea superior al 130% del Presupuesto Oficial.…".

Atendiendo lo anteriormente enunciado y según lo establecido en el Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública, se procedió a verificar Experiencia Específica del Oferente**,** la información contenida en la oferta y consignada en el Formulario N° 2…".

Comentarios para la Calificación Técnica Experiencia Específica del Oferente:

Se procedió a efectuar la evaluación de la Experiencia Específica del Oferente, así:

Se procedió a realizar la evaluación de la Experiencia Específica del Oferente, conforme a los criterios establecidos en el Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública, obteniéndose lo siguiente:

Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025
La información correspondiente a la Experiencia Específica del Oferente se encuentra contenida en el Tomo III.

Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025
La información relacionada con la Experiencia Específica del Oferente se encuentra contenida en el Tomo III.

Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25
La información correspondiente a la Experiencia Específica del Oferente se encuentra contenida en el Tomo III.

Cuadro N° 7 – Oferente del Proceso de Evaluación Técnica.

ORDEN DE RECIBO	OFERENTE
Oferente N° 1	CONSORCIO CLORO 2025
Oferente N° 2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025
Oferente N° 3	CONSORCIO CLORO 25

A continuación, se presenta el Resumen de la **EVALUACION EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE:**

Cuadro N° 8 Resumen Experiencia Especifica del Oferente.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE					
ORDEN DE RECIBO	**OFERENTE**	**CONTRATOS RELACIONADOS**	**CONTRATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS**	**SUMATORIA VALOR EN PESOS**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	CONSORCIO CLORO 2025	3	3	$ 29.562.682.923,32	**30**
2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	3	3	$ 47.141.848.037,47	**30**
3	CONSORCIO CLORO 25	3	0	0,00	**0**

Como resultado de la evaluación de la Experiencia Específica del Oferente, se puede concluir lo siguiente:

- **Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025: Cumple** con los requisitos establecidos y obtiene el puntaje máximo correspondiente a treinta (30) puntos.
- **Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025: Cumple** con los requisitos establecidos y obtiene el puntaje máximo correspondiente a treinta (30) puntos.
- **Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25: No Cumple** con los requisitos establecidos y obtiene cero (0) puntos.

Nota: Ver Anexo N° 7 – Evaluación Experiencia Específica del Oferente.

7.2.2. Calificación Técnica por Experiencia del Director de Proyecto: Máximo Quince (15) Puntos

En el Documento en el Documento Técnico de Oferta Pública folios 77 a 80. La experiencia del personal profesional se calificará sobre un máximo de 30 puntos distribuidos así:

"…EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE PROYECTO: Máximo quince (15) Puntos

La experiencia del DIRECTOR DE PROYECTO se calificará sobre un máximo de quince (15) puntos así:

A1) EXPERIENCIA GENERAL:
DIRECTOR DE PROYECTO*: El Director del proyecto para efectos de ser calificado, deberá ser un Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con experiencia no menor a veinte (20) años a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional en las áreas de la Ingeniería Civil con especialización en: Gerencia de proyectos y/o Gestión de proyectos, y/o especialización en Gerencia de la Construcción y/o Gestión de la construcción.*

El profesional propuesto para Director de Proyecto, que no cumpla con el perfil de experiencia general exigido, será calificado con cero (0) puntos.

B1) EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DIRECTOR DE PROYECTO:
Al Director de Proyecto *Se le asignarán doce (12) puntos como máximo por cada año (12 meses) de experiencia específica como: Ingeniero Civil: Director y/o Coordinador de Proyecto de obra o de Interventoría y/o Contratista de obra de construcción de obras civiles donde estén inmersas actividades de:*

a) *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*

Y/O

b) *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de*

carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo una de las características solicitadas en los literales: a) o b).

En caso de no cumplir con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta para el cálculo del tiempo de experiencia específica.

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

Cuando se presenten experiencias simultáneas (tiempos traslapados), en la Experiencia del Personal Profesional, no se realizará doble contabilización y solo se tendrá en cuenta una de las certificaciones prevaleciendo la de mayor favorabilidad para el oferente. En el caso de períodos de suspensiones de los contratos, este tiempo no será tenido en cuenta para el cálculo de la duración del proyecto.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales deben ser expedidas por la entidad contratante donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.

O

Director de Proyecto *doce (12) puntos por cada año (12 meses) de experiencia en Entidades de carácter estatal o Empresas de Servicios Públicos en los niveles de dirección y/o coordinación, para la ejecución de proyectos donde estén incluidas actividades de: construcción de obras civiles donde estén inmersas actividades de:*

a) *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*

Y/O

b) *Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.*

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo una de las características solicitadas en los literales: a) o b).

En caso de no cumplir con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta para el cálculo del tiempo de experiencia específica.

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

Cuando se presenten experiencias simultáneas (tiempos traslapados), en la Experiencia del Personal Profesional, no se realizará doble contabilización y solo se tendrá en cuenta una de las certificaciones prevaleciendo la de mayor favorabilidad para el oferente. En el caso de períodos de suspensiones de los contratos, este tiempo no será tenido en cuenta para el cálculo de la duración del proyecto.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales deben ser expedidas por la entidad contratante donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.

<u>Puntaje adicional por títulos profesionales con educación de posgrado: Tres Puntos (3)</u>

Se le asignarán tres (3) puntos al Ingeniero Director de obra que demuestre título (s) profesionales de posgrado como:

Magister en Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción

y/o

Magister y/o doctorado en ingeniería, con profundización en áreas de Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción…".

Comentarios para la Calificación Técnica Experiencia del Director de Proyecto:

Se procedió a efectuar la evaluación de la Experiencia del Director de Proyecto de cada oferente, verificando la información relacionada en el Formulario N.º 3 – Experiencia del Personal Profesional y Técnico, así como las certificaciones aportadas en las respectivas ofertas.

Una vez revisada la información contenida en cada oferta, se procedió a realizar la calificación técnica correspondiente a la experiencia del profesional designado como Director de Proyecto.

- **Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Director de Proyecto **Cumple** con la experiencia general, la especialización y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de doce (12) puntos.

Adicionalmente, el profesional acredita título de posgrado (Magíster) exigido dentro del Documento Técnico de Oferta Pública, por lo cual se le otorgan tres (3) puntos adicionales.

En consecuencia, el oferente obtiene el puntaje máximo total de quince (15) puntos en la evaluación correspondiente al Director de Proyecto.

- **Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Director de Proyecto **Cumple** con la experiencia general, la especialización y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de doce (12) puntos.

El profesional no acredita título de posgrado (Magíster) exigido dentro del Documento Técnico de la Oferta Pública, por lo cual no se le otorgan los tres (3) puntos adicionales contemplados en la evaluación.

En consecuencia, el oferente obtiene el puntaje total de doce (12) puntos en la evaluación correspondiente al Director de Proyecto.

- **Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25:**

El profesional propuesto para el cargo de Director de Proyecto **No Cumple** con la experiencia general exigida, dado que no acredita un tiempo de ejercicio profesional superior a veinte (20) años en el área de la Ingeniería Civil. En consecuencia, obtiene cero (0) puntos.

En el Cuadro Nº 9 se presenta el resumen del puntaje obtenido por cada ingeniero evaluado.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA - SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025

A continuación, se presenta el Cuadro Resumen - Evaluación del Director de Proyecto:

Cuadro N° 9 Resumen de la Evaluación del Director de Proyectos.

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL DIRECTOR										
ORDEN DE RECIBO	OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL (NO MENOR A 20 AÑOS)			EXPERIENCIA ESPECIFICA			PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO POR ESTUDIOS DE MAESTRIA	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		VERIFICACION (AÑOS)	VERIFICACION ESPECIALIZACION EXIGIDA	CUMPLE REQUISITOS (SI/NO)	CONTRATOS RELACIONADOS	CONTRATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	TIEMPO LABORADO EN AÑOS			
1	CONSORCIO CLORO 2025	25,05	SI	SI	2	1	1,32	12	3	15
2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	26.79	SI	SI	4	3	5,78	12	0	12
3	CONSORCIO CLORO 25	18,15	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0

Nota: Ver Anexo N° 8 – Evaluación Experiencia del Director de Proyecto.

7.2.3. Calificación Técnica por Experiencia del Ingeniero Residente: Máximo Quince (15) Puntos

En el Documento Técnico de Oferta Pública (Folios 80 a 83) enuncia entre otros lo siguiente:

> **"…**EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE: Máximo quince (15) Puntos
>
> ***La experiencia del INGENIERO RESIDENTE se calificará sobre un máximo de quince (15) puntos distribuidos así:***
>
> **A2) EXPERIENCIA GENERAL**
>
> **INGENIERO RESIDENTE**: El Ingeniero Residente para efectos de ser calificado, deberá ser un ingeniero civil con matrícula profesional vigente y con experiencia no menor a quince (15) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional en las áreas de la Ingeniería Civil.
>
> El profesional propuesto para Ingeniero Residente, que no cumpla con el perfil de experiencia general exigido, será calificado con cero (0) puntos.
>
> **B2) EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**
>
> **INGENIERO RESIDENTE**: Al Ingeniero Residente se le asignarán quince (15) puntos como máximo por cada año (12 meses) de experiencia específica como: Ingeniero Civil, Director o Residente de obra, y/o Director o Residente de interventoría, y/o Director o Residente de proyectos de construcción de obras civiles, donde estén inmersas actividades de:
>
> a) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.
>
> Y/O

b) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo una de las características solicitadas en los literales: a) o b).

En caso de no cumplir con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta para el cálculo del tiempo de experiencia específica.

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

Cuando se presenten experiencias simultáneas (tiempos traslapados), en la Experiencia del Personal Profesional, no se realizará doble contabilización y solo se tendrá en cuenta una de las certificaciones prevaleciendo la de mayor favorabilidad para el oferente. En el caso de períodos de suspensiones de los contratos, este tiempo no será tenido en cuenta para el cálculo de la duración del proyecto.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales deben ser expedidas por la entidad contratante donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.

O

INGENIERO RESIDENTE: quince (15) puntos por cada año (12 meses) de experiencia en Entidades de carácter estatal o Empresas de Servicios Públicos en los niveles de dirección y/o coordinación de proyectos, en la ejecución de proyectos donde estén incluidas actividades de:

a) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y

control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Y/O

b) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo una de las características solicitadas en los literales: a) o b).

En caso de no cumplir con estos requisitos, no serán tenidos en cuenta para el cálculo del tiempo de experiencia específica.

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

Cuando se presenten experiencias simultáneas (tiempos traslapados), en la Experiencia del Personal Profesional, no se realizará doble contabilización y solo se tendrá en cuenta una de las certificaciones prevaleciendo la de mayor favorabilidad para el oferente. En el caso de períodos de suspensiones de los contratos, este tiempo no será tenido en cuenta para el cálculo de la duración del proyecto.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales deben ser expedidas por la entidad contratante donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional…".

Comentarios para la Calificación Técnica Experiencia del Ingeniero Residente:

Se procedió a efectuar la evaluación de la Experiencia del Ingeniero Residente de cada oferente, verificando la información relacionada en el Formulario N.° 3 – Experiencia del Personal Profesional y Técnico, así como las certificaciones aportadas en las respectivas ofertas.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA - SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025

Una vez revisada la información contenida en cada oferta, se procedió a realizar la calificación técnica correspondiente a la experiencia del profesional designado como Ingeniero Residente.

- **Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Residente **Cumple** con la experiencia general y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de quince (15) puntos.

- **Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Residente **Cumple** con la experiencia general y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de quince (15) puntos.

- **Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Residente **Cumple** con la experiencia general y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de quince (15) puntos.

En el Cuadro Nº 10 se presenta el resumen del puntaje obtenido por cada Ingeniero evaluado.

A continuación, se presenta el Cuadro Resumen - Experiencia Del Ingeniero Residente para la oferta presentada:

Cuadro N° 10. Resumen de la Evaluación del Ingeniero Residente

EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL INGENIERO RESIDENTE							
ORDEN DE RECIBO	OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL (NO MENOR A 15 AÑOS)		EXPERIENCIA ESPECIFICA			PUNTAJE OBTENIDO
		VERIFICACION (AÑOS)	CUMPLE REQUISITOS (SI/NO)	CONTRATOS RELACIONADOS	CONTRATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS	TIEMPO LABORADO EN AÑOS	
1	CONSORCIO CLORO 2025	17,89	SI	2	2	3,73	**15**
2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	26,79	SI	3	3	5,27	**15**
3	CONSORCIO CLORO 25	35,67	SI	2	1	1.16	**15**

Nota: Ver Anexo N° 9 – Evaluación Experiencia del Ingeniero Residente

7.2.4. INGENIERO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN: Máximo diez (10) Puntos

En el Documento Técnico de Oferta Pública (Folios 83 a 86) se enuncia:

"… INGENIERO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN: Máximo diez (10) Puntos

La experiencia del Ingeniero con Experticia en Automatización se calificará sobre un máximo de Diez (10) puntos así:

A3) EXPERIENCIA GENERAL:
El Ingeniero con experiencia en Automatización para efectos de ser calificado, deberá ser un ingeniero eléctrico y/o electrónico, con matrícula profesional vigente y con experiencia no menor a ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional en las áreas de la ingeniería eléctrica y/o electrónico, con especialización en: Gerencia de proyectos y/o gerencia estratégica de proyectos, y/o Gestión de Proyectos y/o Especialización en Gerencia de la Construcción y/o Gestión de la Construcción.

El profesional propuesto para Ingeniero experto en Automatización, que no cumpla con el perfil de experiencia general exigido, será calificado con cero (0) puntos.

B3) EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

INGENIERO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN: Al Ingeniero con experticia en automatización se le asignarán diez (10) puntos como máximo por cada 0.50 años, (6 meses) de experiencia específica como: Asesor y/o consultor y/o diseñador de: instrumentación y control (automatización y control) en proyectos donde estén inmersas actividades de:

a) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo las características solicitadas en el literal a).

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.

Al final, los contratos relacionados, deberán cumplir con las características solicitadas en el literal a).

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales pueden ser expedidas por la entidad contratante o por la persona natural o jurídica con la que se haya suscrito el contrato, donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.

O

Diez (10) puntos como máximo por cada 0.50 años (6 meses) de experiencia en Entidades de carácter estatal o privada en los niveles de dirección y/o coordinación de proyectos, en: instrumentación y control (automatización y control) en proyectos donde estén inmersas actividades de:

a) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.

Se aclara que cada contrato certificado deberá contener como mínimo las características solicitadas en el literal a).
En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.
Al final, La sumatoria de los contratos relacionados, deberán cumplir con las características solicitadas en el literal a).

En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, será calificado con cero (0) puntos.

La anterior información será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, las cuales pueden ser expedidas por la entidad contratante o por la persona natural o jurídica con la que se haya suscrito el contrato, donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. En el caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrán en cuenta para efectos de la evaluación del personal profesional.…"

Comentarios para la Calificación Técnica del Ingeniero con Experticia en Automatización:

Se procedió a efectuar la evaluación de la Experiencia del Ingeniero con Experticia en Automatización de cada oferente, verificando la información relacionada en el Formulario N.° 3 – Experiencia del Personal Profesional y Técnico, así como las certificaciones aportadas en las respectivas ofertas.

Una vez revisada la información contenida en cada oferta, se procedió a realizar la calificación técnica correspondiente a la experiencia del profesional designado como Ingeniero con Experticia en Automatización.

- **Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Eléctrico y/o Electrónico con Experticia en Automatización **Cumple** con la experiencia general, la especialización y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de diez (10) puntos.

- **Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Eléctrico y/o Electrónico con Experticia en Automatización **Cumple** con la experiencia general, la especialización y la experiencia específica exigidas, por lo cual obtiene el puntaje máximo de diez (10) puntos.

- **Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25:**

El profesional propuesto para el cargo de Ingeniero Eléctrico y/o Electrónico con Experticia en Automatización **No Cumple** con la experiencia general exigida, dado que no acredita título de especialización. Por lo tanto obtiene cero (0) puntos.

Cuadro N° 11 Resumen de la Evaluación del Ingeniero Eléctrico y/o Electrónico con Experticia en Automatización.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN.									
ORDEN DE RECIBO	OFERENTE	TITULO QUE LO ACREDITA COMO: INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN	8 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL COMO INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO	TÍTULOS PROFESIONALES CON EDUCACIÓN DE POSGRADO	EXPERIENCIA ESPECIFICA		EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO QUE CUMPLE (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
					CONTRATOS RELACIONADOS	CONTRATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS			
1	CONSORCIO CLORO 2025	SI	12,40	SI	2	2	44,80	3,73	**10**
2	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	SI	23,51	SI	4	4	86,41	7,20	**10**
3	CONSORCIO EP PEREIRA 2025	SI	13,96	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	**0**

Nota: Ver Anexo N° 10 – Evaluación Experiencia del Ingeniero con Experticia en Automatización.

7.3. Calificación Técnica por: CRONOGRAMA (Con Actividades, Ruta Crítica, Holguras y Costos) Máximo diez (10 PUNTOS)

En los folios 87 y 88 del Documento Técnico de Oferta Pública como se muestra a continuación:

> *"…El oferente entregará con su oferta un cronograma de ejecución de la obra y/o del proyecto, donde se pueda establecer con claridad los ítems y/o actividades a realizar durante el desarrollo del mismo, en los cuales, se encuentre inmerso la ruta crítica, las holguras, el tiempo de ejecución y los costos asociados a cada uno de los ítems del Formulario N° 1, Lista de Cantidades y Precios, teniendo en cuenta su denominación, Unidad, Cantidad etc. Se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro así.":*

Ítem	***Descripción***	***Puntuación Máxima***
1.	*Cronograma (Actividades)*	*2 puntos*
2.	*Ruta Crítica y Holguras*	*2 puntos*
3.	*Cálculo Duración de Actividades según APUs*	*4 puntos*
4.	*Costos*	*2 puntos*
Total		***10 puntos***

> *El oferente deberá presentar el cronograma de manera que se pueda verificar su ejecución por semanas…".*

<u>Comentarios para la Calificación Técnica del CRONOGRAMA (Con Actividades, Ruta Crítica, Holguras y Costos)</u>

Cuadro N° 12 – Evaluación de Cronogramas

Oferente N° 1 – CONSORCIO CLORO 2025			
Ítem	**Descripción**	**Observaciones**	**Puntaje Obtenido**
1.	Cronograma (Actividades)	Se revisó la oferta: **CRONOGRAMA,** todas las actividades presentan coherencia y se evidencia que contiene la totalidad de actividades (ítems) establecidos en el	2 Puntos

		formulario N° 1.	
2.	Ruta Crítica y Holguras	Se revisó la oferta: **RUTA CRITICA**, todas las actividades presentan coherencia en su ruta crítica y sus holguras y se evidencia que contiene la totalidad de actividades (ítems) establecidos en el formulario N° 1.	2 Puntos
3.	Cálculo Duración de Actividades según APUs	Se revisó la oferta: **CUADRO DE RENDIMIENTOS Y CALCULO DE DURACION DE ACTIVIDADES**, todas las actividades presentan coherencia en la duración de actividades según los APUs	4 Puntos
4.	Costos	Se revisó la oferta: **COSTOS**, la totalidad de ítems están contenidos en este archivo, revisada la información de costo total es coherente con los valores establecidos en el formulario N° 1- Lista de Cantidades y Precios.	2 Puntos
Puntaje Total Obtenido.			**10 Puntos**
Oferente N° 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025			
Ítem	**Descripción**	**Observaciones**	**Puntaje Obtenido**
1.	Cronograma (Actividades)	No contiene las actividades del: CAPITULO 11. RED ALCANTARILLADO - COLECTORES - DRENAJE **Ítems: 11,15 – 11,16 – 11,17 – 11,18 – 11,19 – 11,20.** No contiene las actividades del: CAPITULO 15. ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, INSUMOS,	1 Punto

		MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS **Ítems: 15,01 – 15,02 – 15,03 – 15,04 – 15,05**	
2.	Ruta Crítica y Holguras	Se revisó la oferta: **RUTA CRITICA**, todas las actividades presentan coherencia en su ruta crítica y sus holguras y se evidencia que contiene la totalidad de actividades (ítems) establecidos en el formulario N° 1.	2 Puntos
3.	Cálculo Duración de Actividades según APUs	No contiene las actividades del: CAPITULO 11. RED ALCANTARILLADO - COLECTORES - DRENAJE **Ítems: 11,15 – 11,16 – 11,17 – 11,18 – 11,19 – 11,20.** No contiene las actividades del: CAPITULO 15. ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS **Ítems: 15,01 – 15,02 – 15,03 – 15,04 – 15,05**	2 Puntos
4.	Costos	No contiene las actividades del: CAPITULO 11. RED ALCANTARILLADO - COLECTORES - DRENAJE **Ítems: 11,15 – 11,16 – 11,17 – 11,18 – 11,19 – 11,20.** No contiene las actividades del: CAPITULO 15. ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS **Ítems: 15,01 – 15,02 – 15,03**	1 Punto

		– 15,04 – 15,05	
Puntaje Total Obtenido.			**6 Puntos**
Oferente N° 3 – CONSORCIO CLORO 25			
Ítem	**Descripción**	**Observaciones**	**Puntaje Obtenido**
1.	Cronograma (Actividades)	No presenta Cronograma dentro de su Oferta	0 Puntos
2.	Ruta Crítica y Holguras	No presenta Cronograma dentro de su Oferta	0 Puntos
3.	Cálculo Duración de Actividades según APUs	No presenta Cronograma dentro de su Oferta	0 Puntos
4.	Costos	No presenta Cronograma dentro de su Oferta	0 Puntos
Puntaje Total Obtenido.			**0 Puntos**

7.4. SUSTRACCIÓN DE PUNTAJE POR MULTAS O SANCIONES: HASTA MENOS SEIS (– 6) PUNTOS NEGATIVOS

En los folios 88 y 89 del Documento Técnico de Oferta Pública dice:

> *"…Las multas y sanciones por incumplimiento se evaluarán de acuerdo con la información que presente el oferente en el Formulario N° 5 "Declaración sobre multas y sanciones" respectivo del Documento Técnico de Oferta Pública o en su defecto en el Registro Único de Proponentes.*
>
> *Para efectos de la evaluación técnica se considerarán las multas y sanciones por declaratoria de incumplimiento o imposición de la cláusula penal pecuniaria que hayan sido impuestas al oferente dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública.*
>
> *Por cada multa o sanción por declaratoria de incumplimiento o imposición de la cláusula penal pecuniaria al oferente en los últimos cinco (5) años se aplicará la siguiente tabla, teniendo en cuenta su valor en SMMLV a la fecha de cierre de la Solicitud de Oferta Pública.*

MONTO DE LA MULTA O SANCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO OFICIAL.	***PUNTAJE POR SANCIÓN POR DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO***	***PUNTAJE POR MULTAS***
hasta 5% del Presupuesto Oficial	*-1*	*-0.5*
Mayor de 5% hasta 7.5%	*-2*	*-1*
Mayor de 7.5% hasta 10%	*-3*	*-1.5*
Mayor de 10%	*-4*	*-2*

Si no presenta multas, sanciones o aplicación de garantías, no se descontará ningún punto.
Se entiende por multas aquellas impuestas por incumplimientos parciales de las obligaciones contractuales del oferente.

Se entiende por sanciones por declaratoria de incumplimiento o imposición de la cláusula penal pecuniaria aquellas impuestas por el incumplimiento total de sus obligaciones contractuales del oferente…".

<u>Comentarios para la Sustracción De Puntaje</u>

Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025
Una vez revisada la oferta presentada por el Oferente Nº 1, contenida en el Tomo I – Documentos Jurídicos, se verificó que el oferente no registra antecedentes de multas ni sanciones con la Empresa. En consecuencia, no se aplican deducciones de puntaje en este criterio de evaluación.

Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025
Una vez revisada la oferta presentada por el Oferente Nº 2, contenida en el Tomo III – Documentos Técnicos y Económicos, se verificó que el oferente no registra antecedentes de multas ni sanciones con la Empresa. En consecuencia, no se aplican deducciones de puntaje en este criterio de evaluación.

Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25

Una vez revisados el Tomo I, Tomo II y Tomo III de la oferta presentada por el Oferente Nº 3, se verificó que no aporto el Formulario N° 5 Declaración sobre multas y sanciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Documento Técnico Oferta Publica Numeral 3.10 Rechazo de Oferta, Literal B DE CARÁCTER TÉCNICO, Numeral 5 La no presentación de los formularios "…Formulario Nº 5: Declaración sobre multas y sanciones…", por lo tanto la Oferta será RECHAZADA.

7.5. VERIFICACIÓN DE ENTREGABLES RESPECTO AL ÍTEM S16,01 " SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE DESINFECCIÓN POR MEDIO DE GENERADOR DE HIPOCLORITO IN-SITU. REFERENCIA MICROCLOR, 1200 LB/DÍA (545,4 KG/DÍA). " (CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.10 RECHAZO DE OFERTA, LITERAL B DE CARÁCTER TÉCNICO, NUMERAL 5.

REQUERIMIENTO	OFERENTE N° 1 CUMPLE (SI o NO)	OFERENTE N° 2 CUMPLE (SI o NO)	OFERENTE N° 3 CUMPLE (SI o NO)
cartas o documentos de intención expedidos por los proveedores responsables del suministro de carácter importado	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	**NO CUMPLE**, No Aporta la Carta o Documento de Intención Expedido por el Proveedor Responsable.	**NO CUMPLE**, No Aporta la Carta o Documento de Intención Expedido por el Proveedor Responsable.
certificación del fabricante que autorice la distribución de dichos productos en Colombia	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)
certificación que acredite el suministro e instalación de productos con características similares con una capacidad mínima de 400 lb/día, en la cual el usuario final sea una empresa de servicios públicos domiciliarios en el territorio colombiano	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	**NO CUMPLE**: En el Tomo III presenta cuadros denominados Experiencia Calificativa y Experiencia del Oferente, los cuales la información contenida no se	**NO CUMPLE**, No Aporta certificaciones expedida por una entidad contratante, con características similares.

		ajusta a una certificación expedida por una entidad contratante.	
catálogos o fichas técnicas de este equipo a suministrar, según lo establecido en el ítem S16,01.	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)	SI CUMPLE, (Contenido en el Tomo III)

Resumen de la Evaluación Técnica.

A continuación, se presenta en el Cuadro N° 15 - Resumen de la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas:

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA - SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025

CUADRO N° 15 – RESUMEN EVALUACION OFERTA TECNICA

ORDEN DE RECIBO	OFERENTE	FACTOR					
		POR EXPERIENCIA DEL OFERENTE (PUNTAJE MAX: 30)	POR EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE PROYECTO (PUNTAJE MAX: 15)	POR EXPERIENCIA DEL INGENIERO RESIDENTE (PUNTAJE MAX: 15)	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA Y/O ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS AFINES DE LA HIDRÁULICA (PUNTAJE MAX: 10)	CRONOGRAMA (ACTIVIDADES, COSTOS, RUTA CRÍTICA Y HOLGURAS) (PUNTAJE MAX: 10)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
1	***CONSORCIO CLORO 2025***	30	15	15	10	10	**80**
2	***CONSORCIO EP PEREIRA 2025***	30	12	15	10	6	**73**
3	***CONSORCIO CLORO 25***	0	0	15	0	0	**15**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA - SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

Oferente Nº 1 – CONSORCIO CLORO 2025: Obtiene un total de ochenta (80) puntos y **Cumple** con todos los requisitos establecidos dentro del Documento Técnico de Oferta Pública.

Oferente Nº 2 – CONSORCIO EP PEREIRA 2025 Obtiene un total de setenta y tres (73) puntos. En el proceso de evaluación presenta causales de rechazo de la Oferta.

Oferente Nº 3 – CONSORCIO CLORO 25 Obtiene un total de quince (15) puntos. En el proceso de evaluación presenta causales de rechazo de la Oferta.

Para constancia se firma en Pereira, a los catorce (14) días de Noviembre de 2025, por los Evaluadores Técnicos.

Ing. César Augusto Tibaquirá Gómez
Ingeniero de Proyectos
Evaluador Técnico.

Ing. Adrian Felipe Torres Ossa
Ingeniero Civil Contratista N° 68-2025
Subgerencia Técnica
Evaluador Técnico.

Anexo N° 1

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025
CONTROL DE ASISTENCIA VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA Y PRESENCIAL
24 de Octubre de 2025 – 08:05 a.m.

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TARJETA PROFESIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Consorcio Claro 25 Oferente	—	—	—	—	—	—	—
	Juan Fernando Serna Velasquez Ingeniero Civil	—	662021470 41 RIS.	Calle 14 #15-08 Pereira.	3156414770	J.f.s1781@gmail.com.		Aporta 4 Folios.
	Juan Guillermo Escobar Velasquez. Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	QN205 – 81852.	Calle 18 #1001 Pereira.	3113284198	Jescobarv1976@hotmail.com		Aporta 7 Folios (certificado 4F)
2.	Consorcio. CIS. Oferente	—	—	—	—	—	—	—
	Lizeth Murillo Salazar. Ingeniero Civil	—	66202 – 353827. RIS	Conjunto Res. Boreal Torre 1 Apto 701 – Dor 7.	3113553344	lizmurillo.iss@gmail.com	Lizeth M.	Aporta 3 folios.
	Gilberto Mejia Cardona Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	QN205 – 112940	Conjunto Entre Pinos Torre D Apto 1203	3116228880.	gimejia@utp.edu.co.		Aporta 2 folios.
3	Consorcio EP Pereira 2025. Oferente	Edrd. Mayerly Bonilla Caudi	252027886 87. CND	Cra 49 #103 – 76. Bogota DC	3153419762	direccion@procidrasas.com.		Aporta 9 Folios
	Proyectos Civiles e Hidraulicos SAS. Ingeniero Civil	" "	" "	" "				
	Jose Leonardo Avilo Avila. Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	CN205 35869.	Cra 40 #24A – 35 Bogotá DC.	3008577 318.	javila@electrohidraulica.com.co		Aporta 4 Folios + 8 folios documentos diligenciados.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025
CONTROL DE ASISTENCIA VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA Y PRESENCIAL
24 de Octubre de 2025 – 08:05 a.m.

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TARJETA PROFESIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIONES
4.	Consorcio Cloro 2025. Oferente	—	—	—	—	—	—	—
	Armando Hawkins Hernandez. Ingeniero Civil	—	172021494 55 CLP.	Av. Sur #42-10 Of. 2-3 Pereira.	310864 6584.	grupo-gerencia@grupoamt.com		Aporta 3 folios.
	Jorge Alexis Toro Velasquez. Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	RN 206.- 95643.	Av Sur # 42-10 Of. 2-3 Pereira.	312286 0843.	jorge.alexis.toro@gmail.com.		Aporta. 44 folios.
5.	Consorcio 24 Octubre. Oferente							
	Santiago Loaiza Cardad Ingeniero Civil	—	17202-3300 85 CLD.	Cra 7 #19-28 Of. 201 Pereira.	322655 9438.	santiago.loaiza.05@hotmail.com.		Aporta 3 folios.
	Ricardo Maya Arbelaez Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	RS 205-142836.	Cra 7# 19-28 Of. 201 Pereira.	310699 9728.	rmayaarbelaez@gmail.com.		Aporta 3Folio).
6.	Consorcio AGP 2025. Oferente							
	Carlos Enrique. La Rotta Celis. Ingeniero Civil	—	25202-270182 CND.	Cra 6 #26-36 Armenia.	313811 3621.	la.rotta.ingeniera@gmail.com.	Carlos La Rotta	Aporta 3 folios.
	Joaquin Alberto Osorio Bedoya. Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	RS 205-31233	Av. 30 Agosto #51-60 local 1 Pereira.	3136096097	joaquin.osorioa@nix.com.co.		Aporta 4 folios.

3/4.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025
CONTROL DE ASISTENCIA VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA Y PRESENCIAL
24 de Octubre de 2025 – 08:05 a.m.

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TARJETA PROFESIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIONES
7.	Consorcio AP2 2025. Oferente	←						
	Maycol Andrei Martin Naranjo. Ingeniero Civil	—	091037-0542377 CND.	Calle 142 # 11-94 Bogota DC.	3133097171.	mmartinez monozingenieria.co.		3 folios. Aporta.
	David Fernando Vega Losada Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	25361-198523 CND Ing. Mecatronico	Calle 144 # 12-24. Apto 504. Bogotá	3208583978.	dvega@aguasyred.		Aporta. 6 folios.
8	Consorcio La Aurora 01. Oferente	Angela Lucia Torres Rojas.	Rep. legal DHE Infraestructura SAS	Calle 17 # 17B-25. Pereira	3148812577.	dheinfraestructurasas@gmail.com Angelo Torres		Aporta 13 folios.
	Jose Fernando Ruiz Ramirez. Ingeniero Civil	—	1720202933 CLD.	Mz 35-Casa 16. Corales. Pereira.	3108496887.	jfruizramirez@gmail.com.		Aporta 3 folios.
	Oswaldo Antonio Mantilla Montiel Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	CN205-70260.	Cra 46C. #80 sur 188 Sabaneta Ant.	3243538690.	oswaldo2201@gmail.com.		Aporta (8 fol de fu puso) + 37 folios (digitales).
—	— Oferente	—	—	—	—	—	—	—
	— Ingeniero Civil	—	—	—	—	—	—	—
	— Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.	—	—	—	—	—	—	—

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA
SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA N° OPU-ST-03-2025
CONTROL DE ASISTENCIA VISITA Y/O CONFERENCIA OBLIGATORIA Y PRESENCIAL
24 de Octubre de 2025 – 08:05 a.m.

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TARJETA PROFESIONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	OBSERVACIONES
	Oferente							
	Ingeniero Civil							
	Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.							
	Oferente							
	Ingeniero Civil							
	Ing. Eléctrico y/o Electrónico con experiencia en Automatización para PTAPs y/o tratamiento de lodos para PTAPs.							

Dra. Yury Andrea Ladino Arango.
Profesional I – Líder de Contratación
Subgerencia Técnica.

Ing. Luis Hernán Goyes Unigarro.
Jefe de Depto. Proyectos de Inversión
Subgerencia Técnica.

Ing. César Augusto Tibaquirá G.
Ingeniero de Proyectos
Subgerencia Técnica.

Ing. Rodrigo Arturo Rivas Giraldo.
Jefe Departamento de Producción
Subgerencia de Operaciones.

Ing. Adrian Felipe Torres O.
Contratista N° 068-2025
Subgerencia Técnica.

Juan Felipe Castaño González
Contratista N° 097-2025
Subgerencia Técnica.

Carlos Alberto Giraldo Mejía
Subgerente Técnico
Subgerencia Técnica.

Anexo N° 2

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.
ACTA DE CIERRE DE PROCESO Y/O APERTURA DE OFERTAS
SOLICITUD DE OFERTA PUBLICA OPU-ST-03-2025

En la ciudad de Pereira, siendo las 3:05 PM, del 04 de Noviembre del 2025, en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, se procede a formalizar el cierre de proceso y/o apertura de ofertas presentadas dentro del término establecido en el cronograma del citado proceso precontractual, en cumplimiento de lo indicado en el Capítulo II, Numeral 2.7 CIERRE (FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS). Además, teniendo en cuenta el anexo No 8 Cronograma del Proceso de Invitación Publica **OPU-ST-03-2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".**

Se tiene la invitación a diligencia virtual remitida previamente a los asistentes como se muestra a continuación:

Fecha de Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas - OPU-ST-03-2025 - Cloro In-Situ
Tuesday, November 4 · 3:05 – 6:05pm
Time zone: America/Bogota
Google Meet joining info
Video call link: https://meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Or dial: (CO) +57 601 8956569 PIN: 702 103 280#
More phone numbers: https://tel.meet/dnm-eonp-ifo?pin=6630686593806

Invitados a la diligencia virtual mediante e-mail:
Adrian Felipe Torres Ossa <aftorres.civil@gmail.com>, Cesar Augusto Tibaquira Gomez <catibaquira@aguasyaguas.com.co>, cloro25aguasyaguas@gmail.com, consorciocloro2025@gmail.com, procidralicitaciones@gmail.com, Correo Sub Tecnica Cloro In-Situ <subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co>, Yuri Andrea Ladino Arango <yaladino@aguasyaguas.com.co>

Soporte de los asistentes invitados a la diligencia virtual:

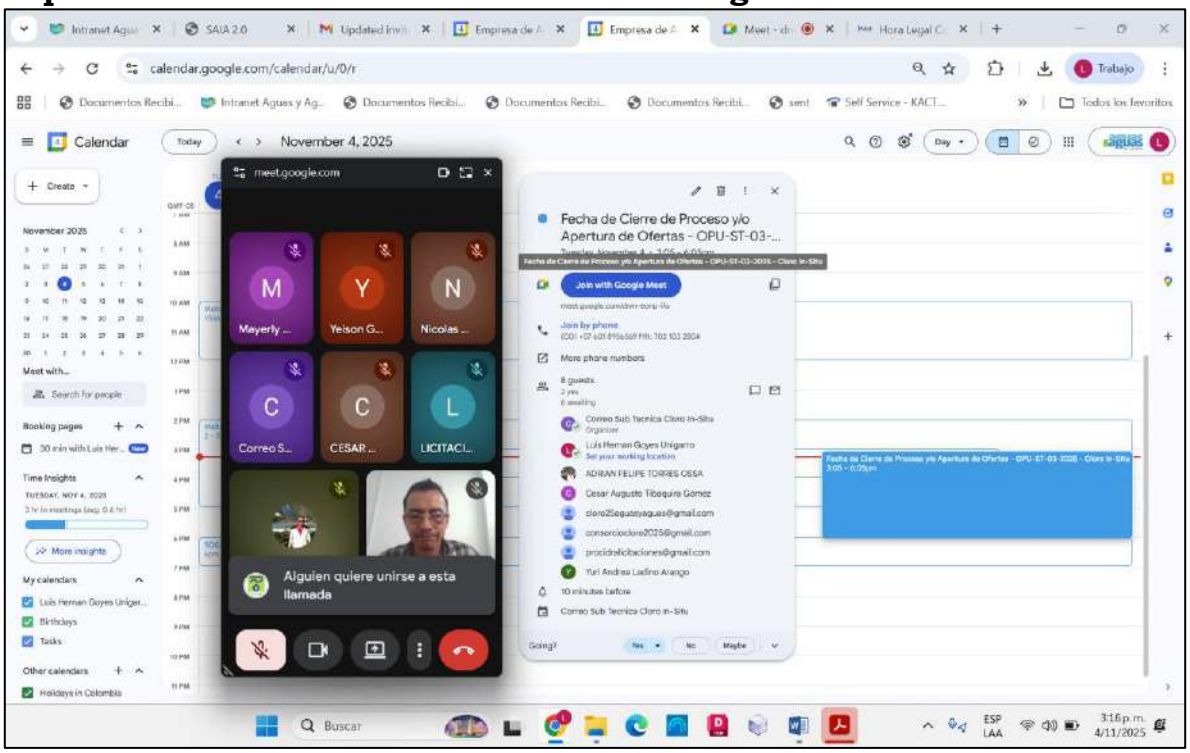

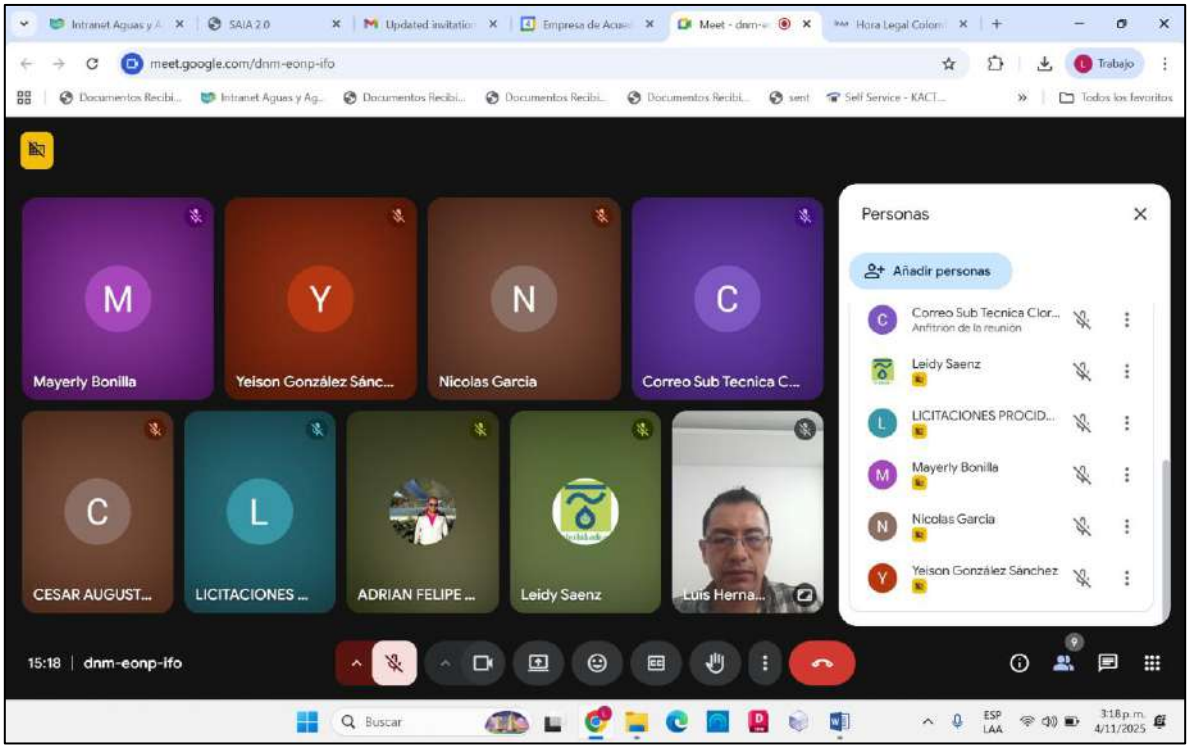

Por parte de los oferentes asisten a la diligencia virtual:

Consorcio Cloro 2025 - Email: consorciocloro2025@gmail.com (Primer E-mail registrado en bandeja de entrada de presentación de la oferta del **Consorcio Cloro 2025 de fecha: 4 nov 2025, 10:42**). Asiste el Ingeniero Civil: Yeison González Sánchez, Identificado con CC No 1.093.223.758 de Santa Rosa de Cabal (Ris), como apoderado del **Consorcio Cloro 2025**. (adjuntan poder para asistencia a la diligencia 4 folios, firmado por el Rep legal del Consorcio Cloro 2025, Ingeniero Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle).

Nota1: el ingeniero Yeison González Sánchez, informa que se descartan los ocho (8) e-mail que fueron enviados entre las fechas: fecha No 1: 3 nov 2025, 16:57 a fecha No 8: 3 nov 2025, 17:13. Se tendrá en cuenta los ocho 8 e-mail de fecha: 4 nov 2025. Datos tomados de los E-mail corporativos: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co , gestioncontractual@aguasyaguas.com.co de fecha: 04 noviembre 2025.

CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - Email: procidralicitaciones@gmail.com (Primer E-mail registrado en bandeja de entrada de presentación de la oferta **de fecha: 4 nov 2025, 8:07**). Asiste la Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC, como Rep. legal del **CONSORCIO EP PEREIRA 2025.**

Nota2: la Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil informa que le acompañan a la diligencia virtual el Ingeniero Mecánico Nicolas García identificado con CC No 1.020.825.794 de Bogotá DC. Además, la Ingeniera Civil, Natalia Paola Duque Gómez, identificada con CC No 1.127.050.811 Consulado de San Cristóbal Venezuela. (Se anexó copia de las cédulas de los asistentes del consorcio al e-mail del proceso precontractual - 2 folios remitidos mediante e-mail procidralicitaciones@gmail.com de fecha 4 nov 2025, 16:01). Datos tomados de los E-mail corporativos: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co , gestioncontractual@aguasyaguas.com.co de fecha: 04 noviembre 2025

Consorcio Cloro 25 - Email: cloro25aguasyaguas@gmail.com (Primer E-mail registrado en bandeja de entrada de presentación de la oferta **de fecha: 4 nov 2025, 8:23**). No asiste el oferente a la diligencia virtual. Datos tomados de los E-mail corporativos: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co , gestioncontractual@aguasyaguas.com.co de fecha: 04 noviembre 2025

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.
ACTA DE CIERRE DE PROCESO Y/O APERTURA DE OFERTAS
SOLICITUD DE OFERTA PUBLICA OPU-ST-03-2025

Por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP, asisten a la diligencia:

- **DRA. YURY ANDREA LADINO ARANGO –** Líder del Subproceso de Contratación - Secretaría General.

- **ING. CÉSAR AUGUSTO TIBAQUIRÁ GÓMEZ** – Ingeniero de Proyectos – Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.

- **ING. ADRIAN FELIPE TORRES OSSA** – Contratista N° 68-2025 – Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.

- **ING. LUIS HERNAN GOYES UNIGARRO** – Jefe Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.

Se procede a identificar y dar apertura a las ofertas que fueron cargadas en los correos electrónicos empresariales: **subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co** y **gestioncontractual@aguasyaguas.com.co**, como se muestra a continuación:

N° REF. DEL OFERENTE	**PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTA:**	**OFERTA PRESENTADA POR:**
1	Ingeniero Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle).	**Consorcio Cloro 2025**. Rep. Legal es el Ingeniero Civil Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle), conformado por parte de: Ingeniero Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle), con 85% de participación. Ingeniero Aldo Gutiérrez Franco identificado con CC No 79.699.673 de Bogotá (DC), con 10% de participación. Integral Fluids Management IFM SAS, con Nit No 830.140.728 -4, . Rep. legal es Luis Carlos Bejarano Parra con CC No 80. 904.419 de Bogotá (DC), con 5% de participación.

E-mail: consorciocloro2025@gmail.com

Clave: CLORO2025

Valor de la Oferta: $ **14.734.991.513,oo** firmada por Ingeniero Civil: **Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle)**, Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1.

Se tienen los siguientes ocho (8) E-mails de remisión de oferta por parte del **Consorcio Cloro 2025:**

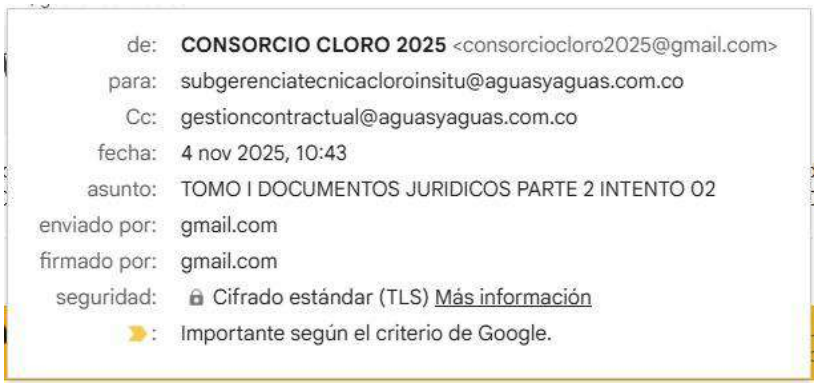

de: **CONSORCIO CLORO 2025** <consorciocloro2025@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 10:46
asunto: TOMO II DOCUMENTOS FINANCIEROS PARTE 2 INTENTO 02
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Importante según el criterio de Google.

de: **CONSORCIO CLORO 2025** <consorciocloro2025@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 10:46
asunto: TOMO II DOCUMENTOS FINANCIEROS PARTE 3 INTENTO 02
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Importante según el criterio de Google.

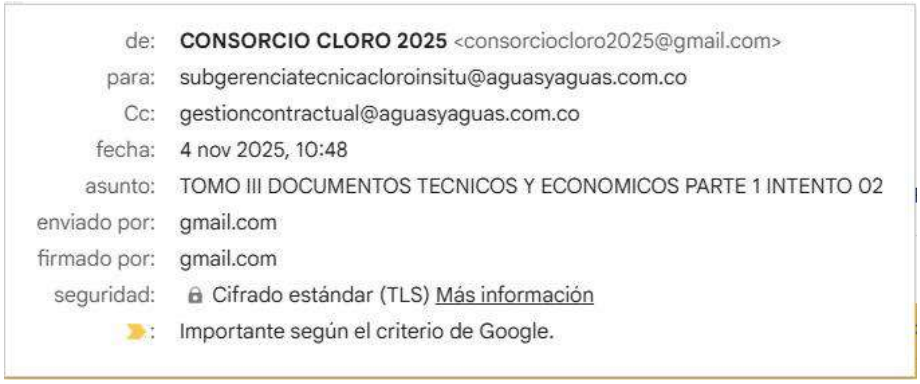

de: **CONSORCIO CLORO 2025** <consorciocloro2025@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 10:48
asunto: TOMO III DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS PARTE 1 INTENTO 02
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Importante según el criterio de Google.

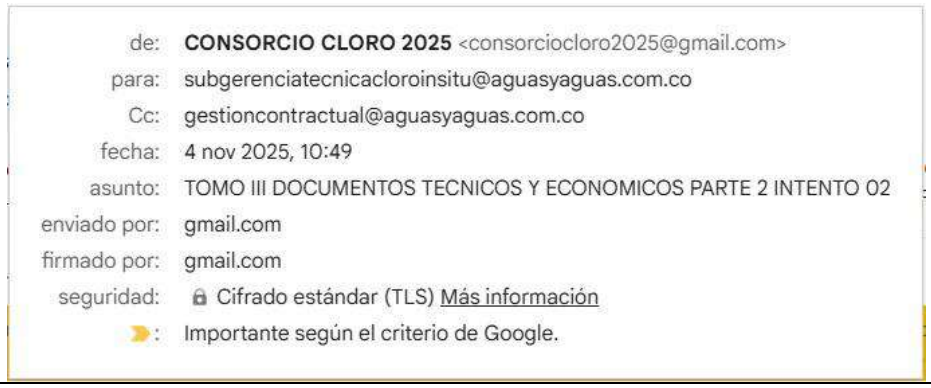

de: **CONSORCIO CLORO 2025** <consorciocloro2025@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 10:49
asunto: TOMO III DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS PARTE 2 INTENTO 02
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Importante según el criterio de Google.

		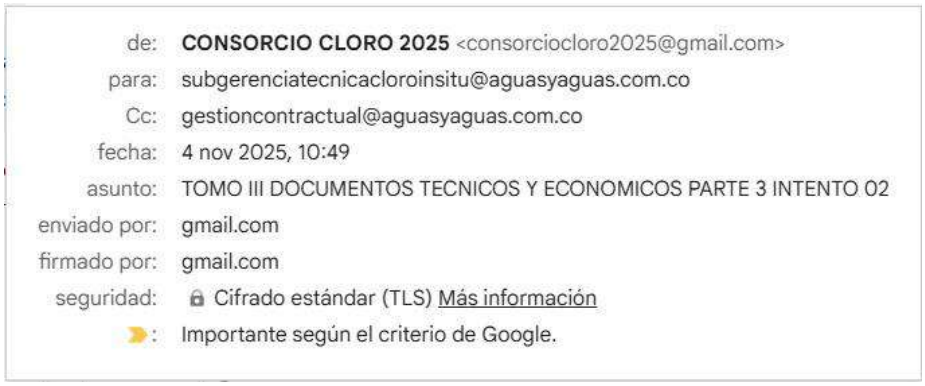
2	Ingeniera Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC.	**CONSORCIO EP PEREIRA 2025,** Rep. Legal Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC. El **CONSORCIO EP PEREIRA 2025** esta conformado por parte de: ELECTROHIDRAULICA SA REPRESENTACIONES, con Nit No 860.513.276 -8 . Rep. Legal es Oscar Gabriel García Gómez con CC No 80.418.449 de Bogotá (DC), con 50% de participación. PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS, con Nit No 900.219.251-9. Rep. Legal es Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC, con 50% de participación. Clave: CONEP2025 E-mail: procidralicitaciones@gmail.com Valor de la Oferta: $ **14.693.214.878,oo** firmada por Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC. Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1. Se tienen los siguientes siete (7) E-mails de remisión de oferta por parte del **CONSORCIO EP PEREIRA 2025:**

		de: **LICITACIONES PROCIDRA** <procidralicitaciones@gmail.com> para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 8:07 asunto: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO I DOCUMENTOS JURIDICOS enviado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google. ---------- Forwarded message --------- De: **LICITACIONES PROCIDRA** <procidralicitaciones@gmail.com> Date: mar, 4 nov 2025 a las 8:08 Subject: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO II DOCUMENTOS FINANCIEROS To: <subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co> Cc: <gestioncontractual@aguasyaguas.com.co> de: **LICITACIONES PROCIDRA** <procidralicitaciones@gmail.com> para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 8:08 asunto: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO III PARTE I DOCUMENTOS TECNICOS enviado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google. de: **LICITACIONES PROCIDRA** <procidralicitaciones@gmail.com> para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 8:08 asunto: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO III PARTE II DOCUMENTOS TECNICOS Y DE EVALUACION enviado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
---------- Forwarded message ---------
De: LICITACIONES PROCIDRA <procidralicitaciones@gmail.com>
Date: mar, 4 nov 2025 a las 8:09
Subject: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO III PARTE III DOCUMENTOS TECNICOS Y DE EVALUACION
To: <subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co>
Cc: <gestioncontractual@aguasyaguas.com.co>

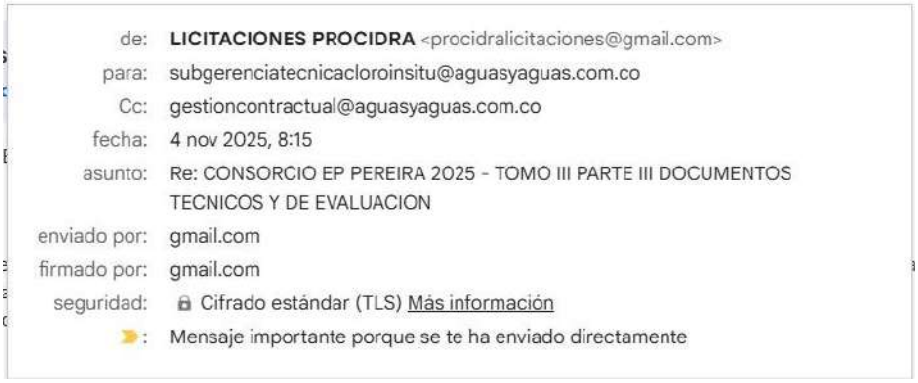
de: LICITACIONES PROCIDRA <procidralicitaciones@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 8:15
asunto: Re: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 - TOMO III PARTE III DOCUMENTOS TECNICOS Y DE EVALUACION
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información
: Mensaje importante porque se te ha enviado directamente

Nota 3: el e-mail anterior hace precisión de un archivo adjunto al respecto del e-mail de fecha de entrada 8.09.

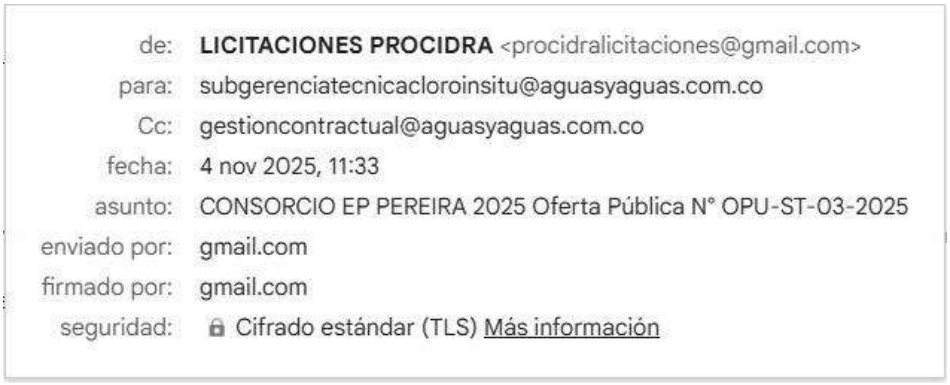
de: LICITACIONES PROCIDRA <procidralicitaciones@gmail.com>
para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co
Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co
fecha: 4 nov 2025, 11:33
asunto: CONSORCIO EP PEREIRA 2025 Oferta Pública N° OPU-ST-03-2025
enviado por: gmail.com
firmado por: gmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información

Nota 4: el email anterior es a titulo confirmativo de recibo de oferta.
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Ingeniero: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD).</td>
<td>Consorcio Cloro 25, Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD). El Consorcio Cloro 25, está conformado por parte de:

Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD) con 50% de participación.</td>
</tr>
</table>

		PROYECTOS - CR SAS BIC, con Nit No 901.841.386.-4. Rep. Legal es Carmen Julia Rincón Carruyo, identificada con CC No 6.401.431, con 50% de participación. Clave: CLORO25 E-mail: cloro25aguasyaguas@gmail.com Valor de la Oferta: $ **14.749.848.528,oo** firmada por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD) según Carta de Presentación de la Oferta. Además, se precisa que el formulario No 1 el Valor de la Oferta: $ **14.751.601.653,oo** y es firmado por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD) Se tienen los siguientes tres (3) E-mails de remisión de oferta por parte del **Consorcio Cloro 25:** 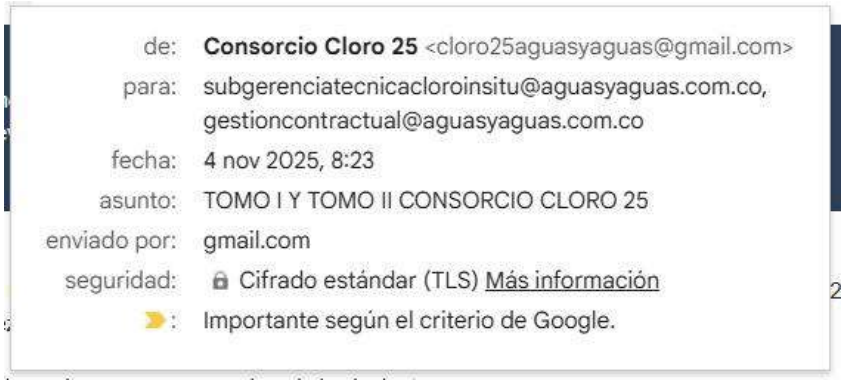 de: **Consorcio Cloro 25** <cloro25aguasyaguas@gmail.com> para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co, gestioncontractual@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 8:23 asunto: TOMO I Y TOMO II CONSORCIO CLORO 25 enviado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google. 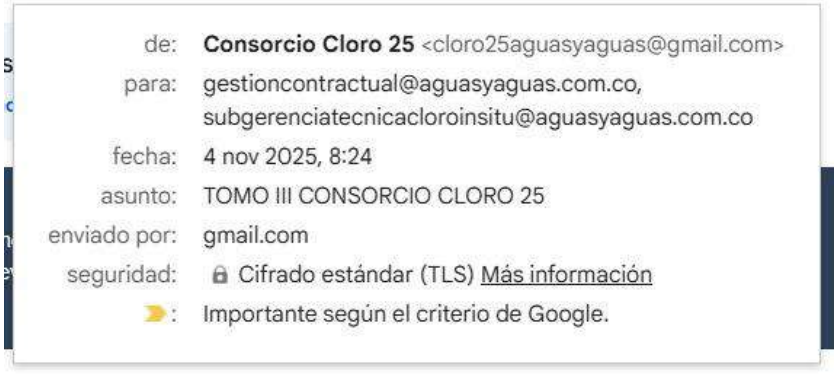 de: **Consorcio Cloro 25** <cloro25aguasyaguas@gmail.com> para: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co, subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 8:24 asunto: TOMO III CONSORCIO CLORO 25 enviado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google.

		de: **Consorcio Cloro 25** <cloro25aguasyaguas@gmail.com> para: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co Cc: gestioncontractual@aguasyaguas.com.co fecha: 4 nov 2025, 15:04 asunto: Autorización para apertura de carpetas. enviado por: gmail.com firmado por: gmail.com seguridad: Cifrado estándar (TLS) Más información : Importante según el criterio de Google. **Nota 5: este e-mail es a título informativo con la clave de la oferta.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOPORTE DE LA DILIGENCIA

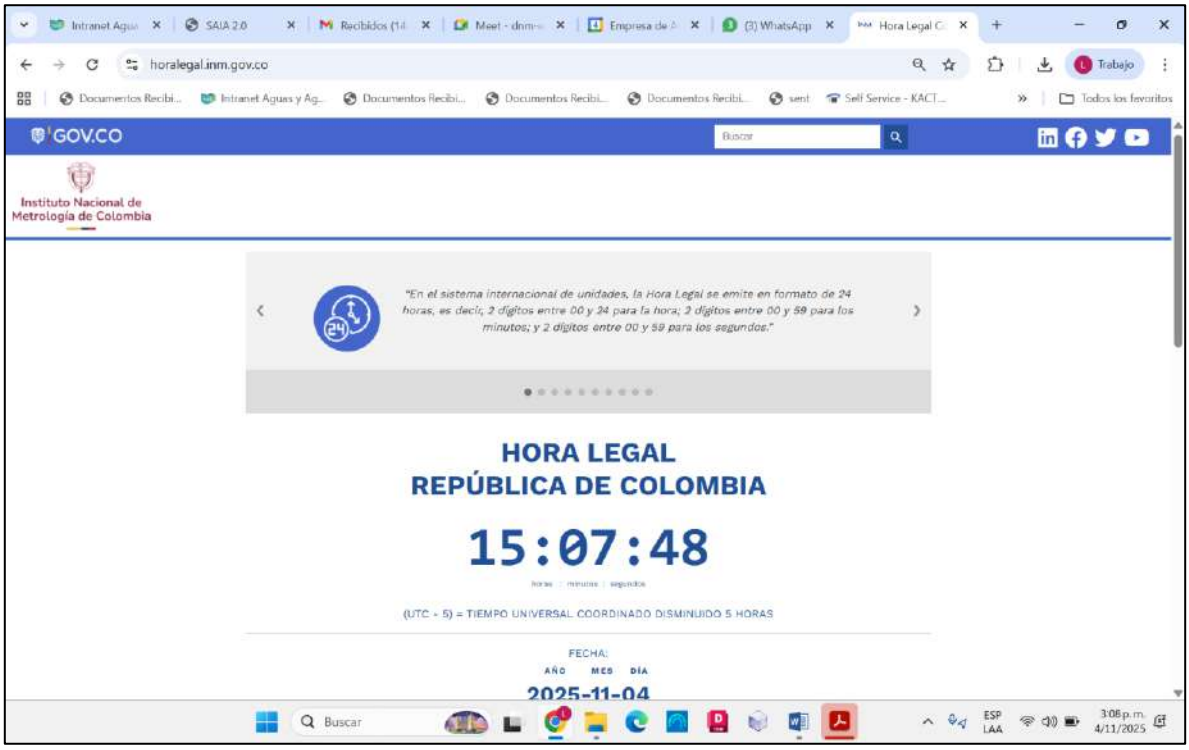

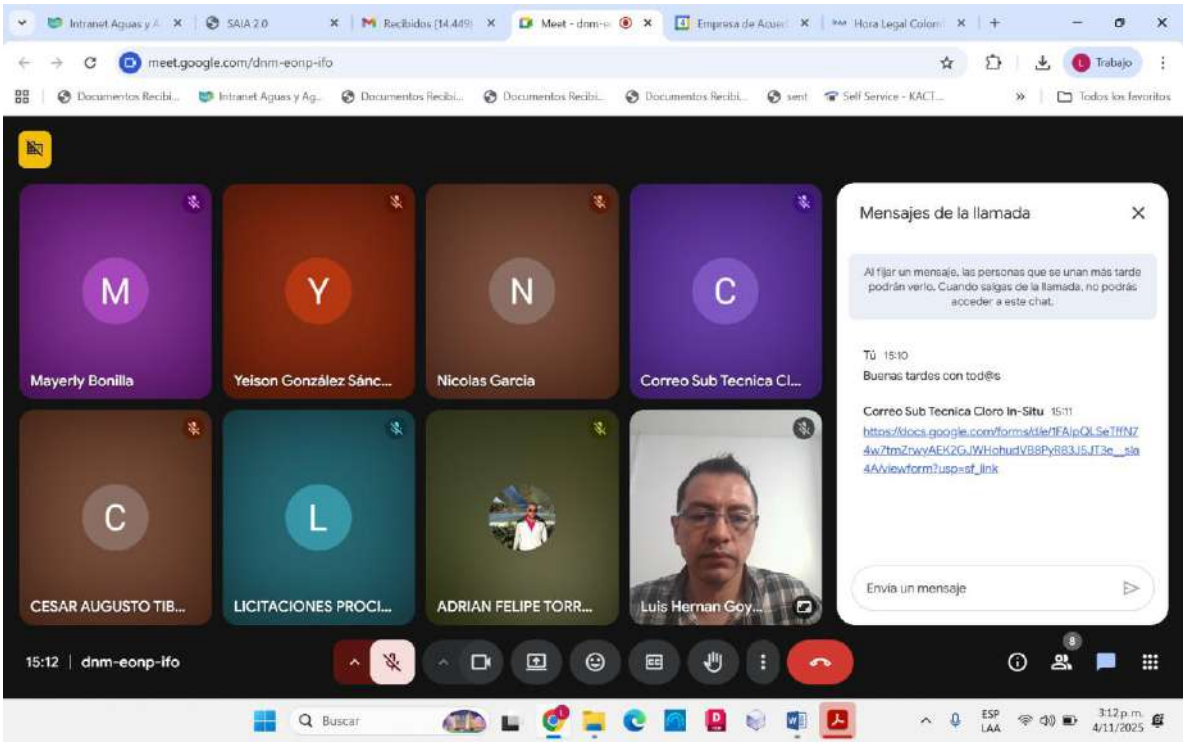
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Tú 15:10
Buenas tardes con tod@s
Correo Sub Tecnica Cloro In-Situ 15:11
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeTfN74w7tmZrwyAEK2GJWHohudVB8PyR83J5JT3e_sla4A/viewform?usp=sf_link
Envía un mensaje
Mayerly Bonilla
Yeison González Sánc...
Nicolas Garcia
Correo Sub Tecnica Cl...
CESAR AUGUSTO TIB...
LICITACIONES PROCI...
ADRIAN FELIPE TORR...
Luis Hernan Goy...
15:12 | dnm-eonp-ifo

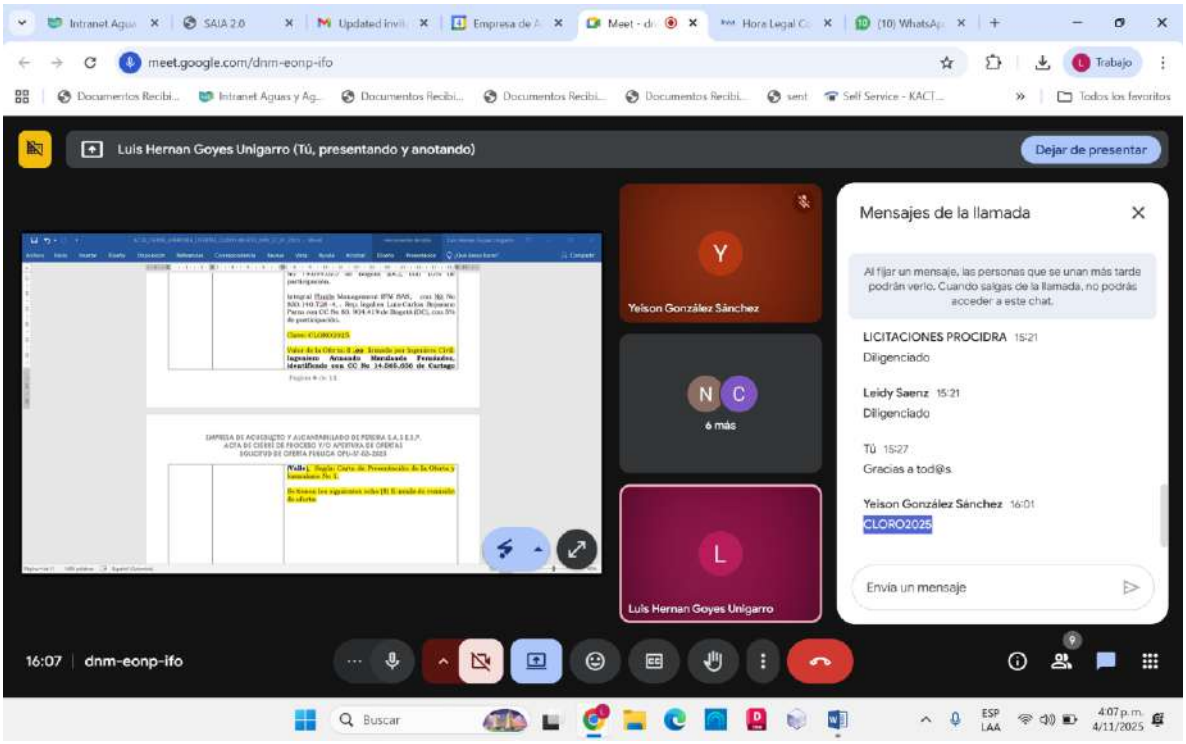
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
LICITACIONES PROCIDRA 15:21
Diligenciado
Leidy Saenz 15:21
Diligenciado
Tú 15:27
Gracias a tod@s
Yeison González Sánchez 16:01
CLORO2025
Envía un mensaje
Yeison González Sánchez
6 más
Luis Hernan Goyes Unigarro
16:07 | dnm-eonp-ifo

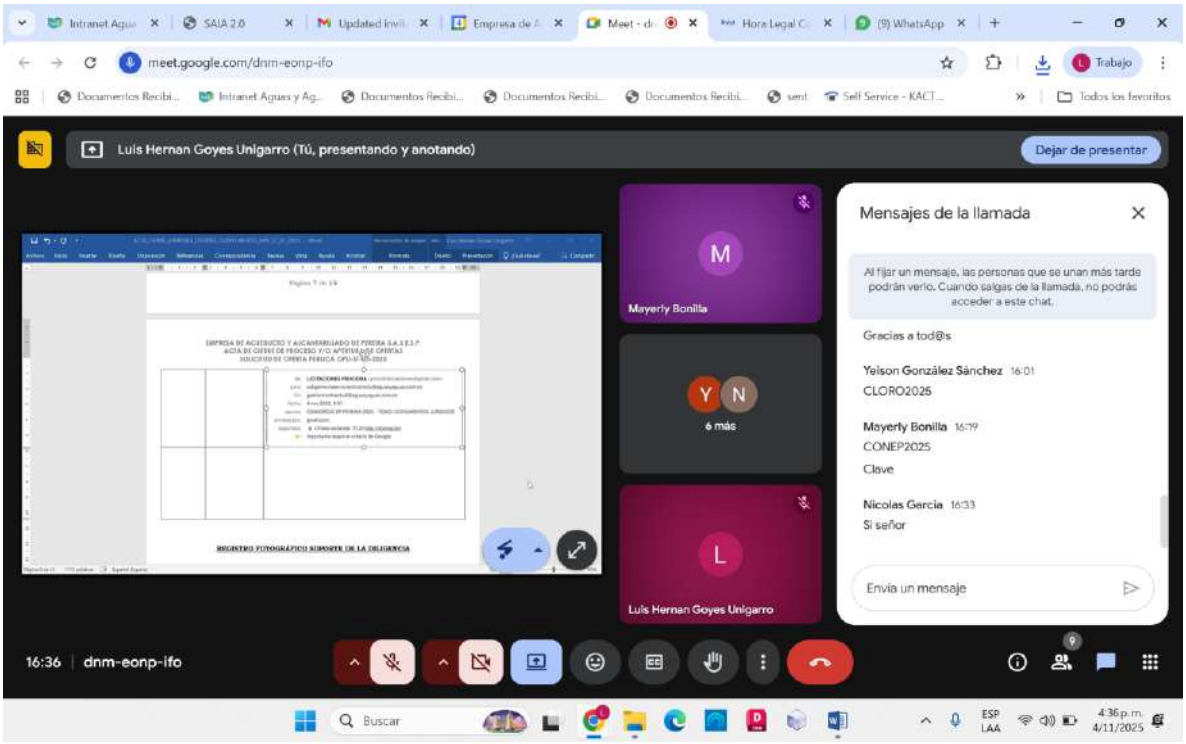
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Mayerly Bonilla
6 más
Luis Hernan Goyes Unigarro
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
Gracias a tod@s
Yeison González Sánchez 16:01
CLORO2025
Mayerly Bonilla 16:19
CONEP2025
Clave
Nicolas Garcia 16:33
Si señor
Envía un mensaje
16:36 | dnm-eonp-ifo

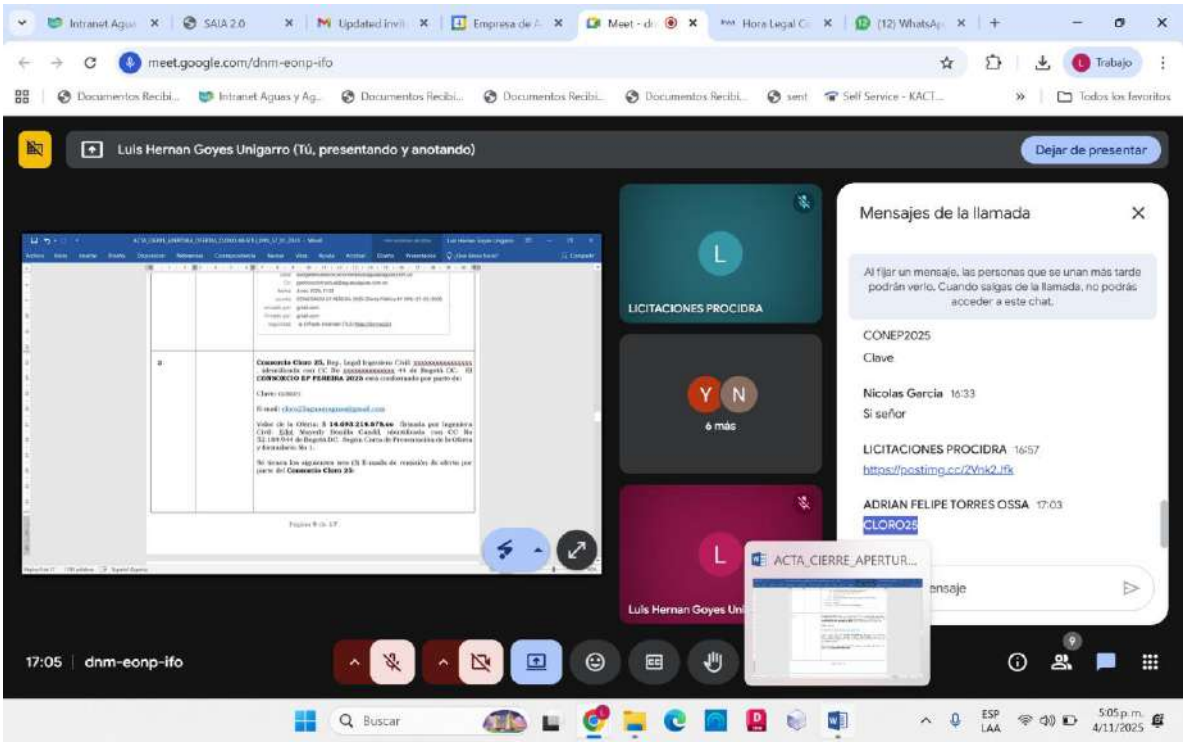
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
LICITACIONES PROCIDRA
6 más
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
CONEP2025
Clave
Nicolas Garcia 16:33
Si señor
LICITACIONES PROCIDRA 16:57
https://postimg.cc/2Vnk2.ifk
ADRIAN FELIPE TORRES OSSA 17:03
CLORO25
ACTA_CIERRE_APERTUR...
17:05 | dnm-eonp-ifo

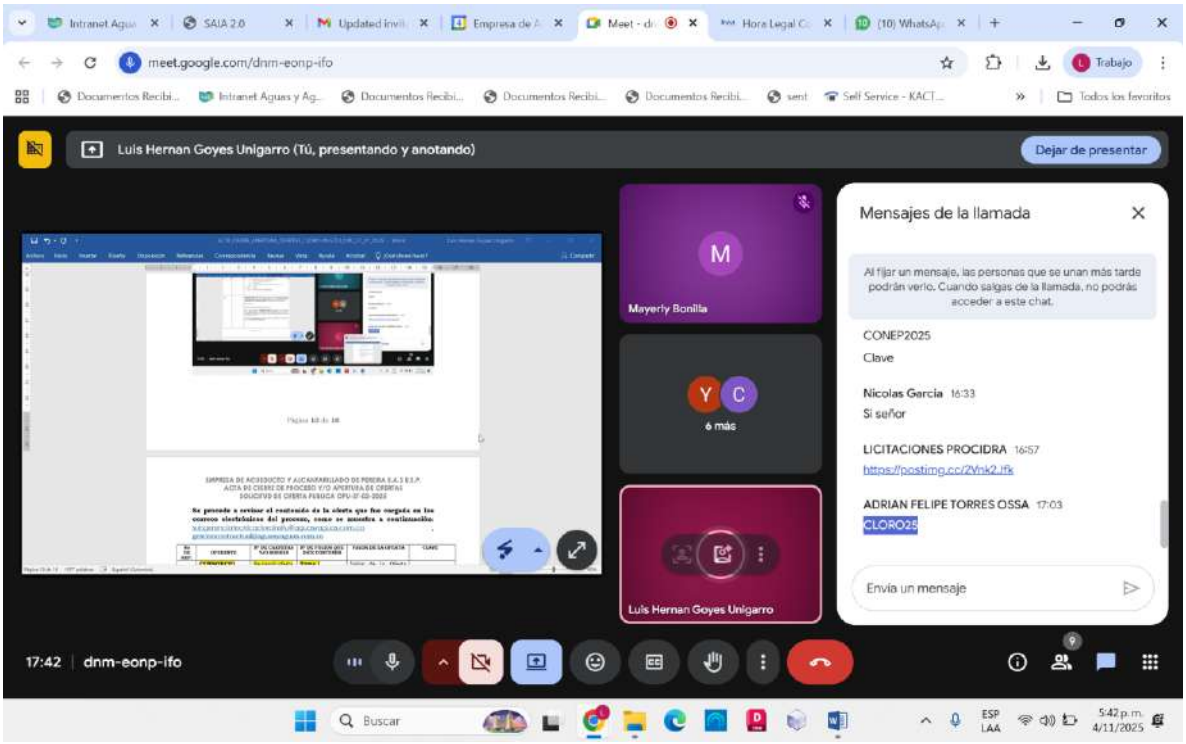
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Mayerly Bonilla
6 más
Luis Hernan Goyes Unigarro
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
CONEP2025
Clave
Nicolas Garcia 16:33
Si señor
LICITACIONES PROCIDRA 16:57
https://postimg.cc/ZVnk2.ifk
ADRIAN FELIPE TORRES OSSA 17:03
CLORO25
Envía un mensaje
17:42 | dnm-eonp-ifo

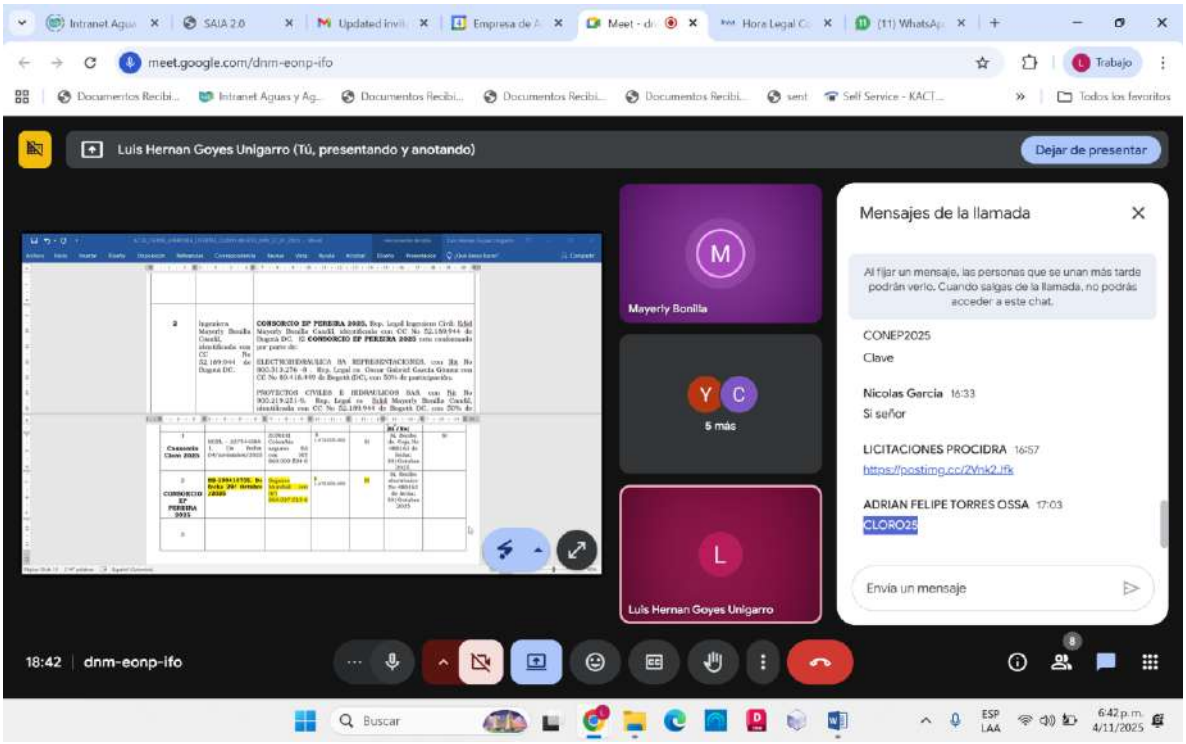
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Mayerly Bonilla
5 más
Luis Hernan Goyes Unigarro
Mensajes de la llamada
Al fijar un mensaje, las personas que se unan más tarde podrán verlo. Cuando salgas de la llamada, no podrás acceder a este chat.
CONEP2025
Clave
Nicolas Garcia 16:33
Si señor
LICITACIONES PROCIDRA 16:57
https://postimg.cc/ZVnk2.ifk
ADRIAN FELIPE TORRES OSSA 17:03
CLORO25
Envía un mensaje
18:42 | dnm-eonp-ifo

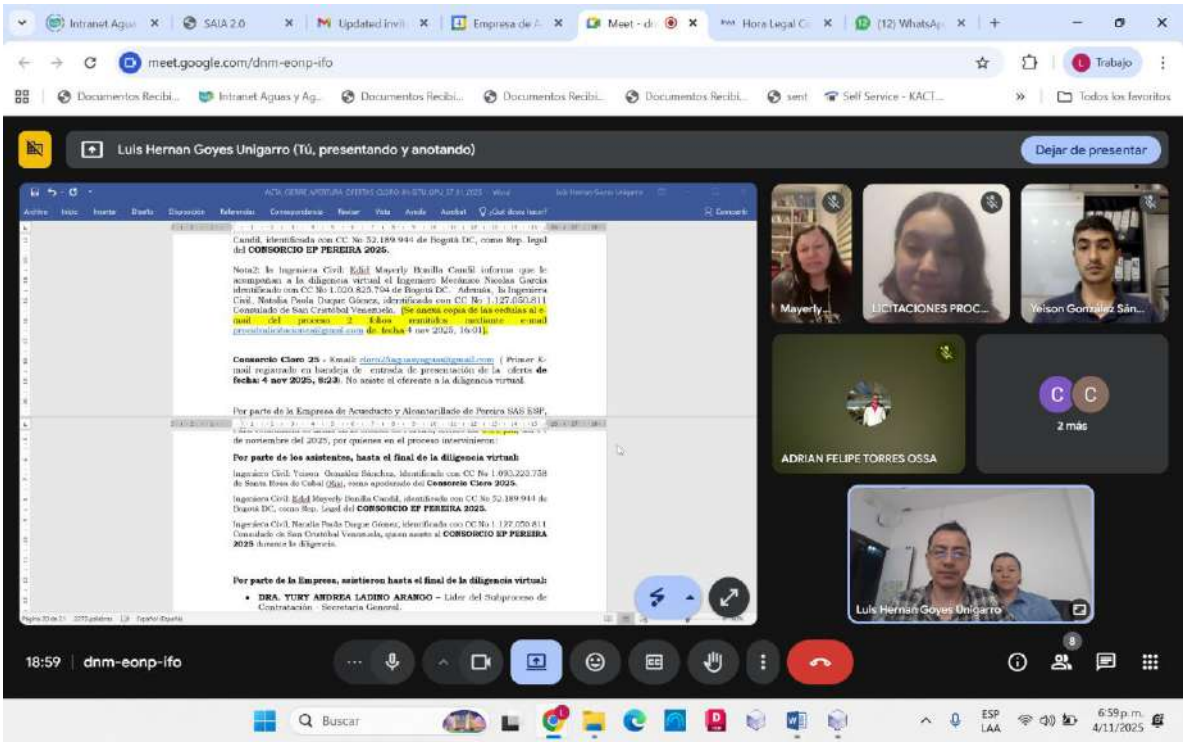
meet.google.com/dnm-eonp-ifo
Luis Hernan Goyes Unigarro (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
Mayerly ...
LICITACIONES PROC...
Yeison Gonzalez San...
ADRIAN FELIPE TORRES OSSA
2 más
Luis Hernan Goyes Unigarro
18:59 | dnm-eonp-ifo

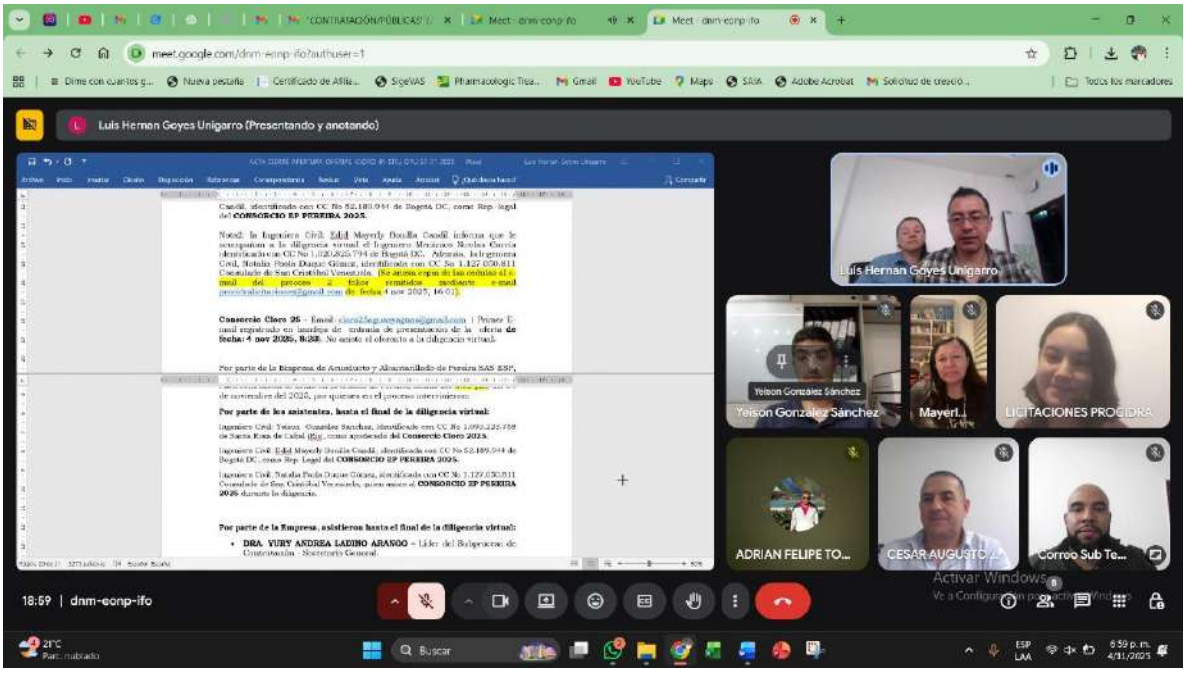
meet.google.com/dnm-eonp-ifo?authuser=1
Luis Hernan Goyes Unigarro (Presentando y anotando)
Luis Hernan Goyes Unigarro
Yeison Gonzalez Sánchez
Mayerl...
LICITACIONES PROCIDRA
ADRIAN FELIPE TO...
CESAR AUGUSTO ...
Correo Sub Te...
18:59 | dnm-eonp-ifo

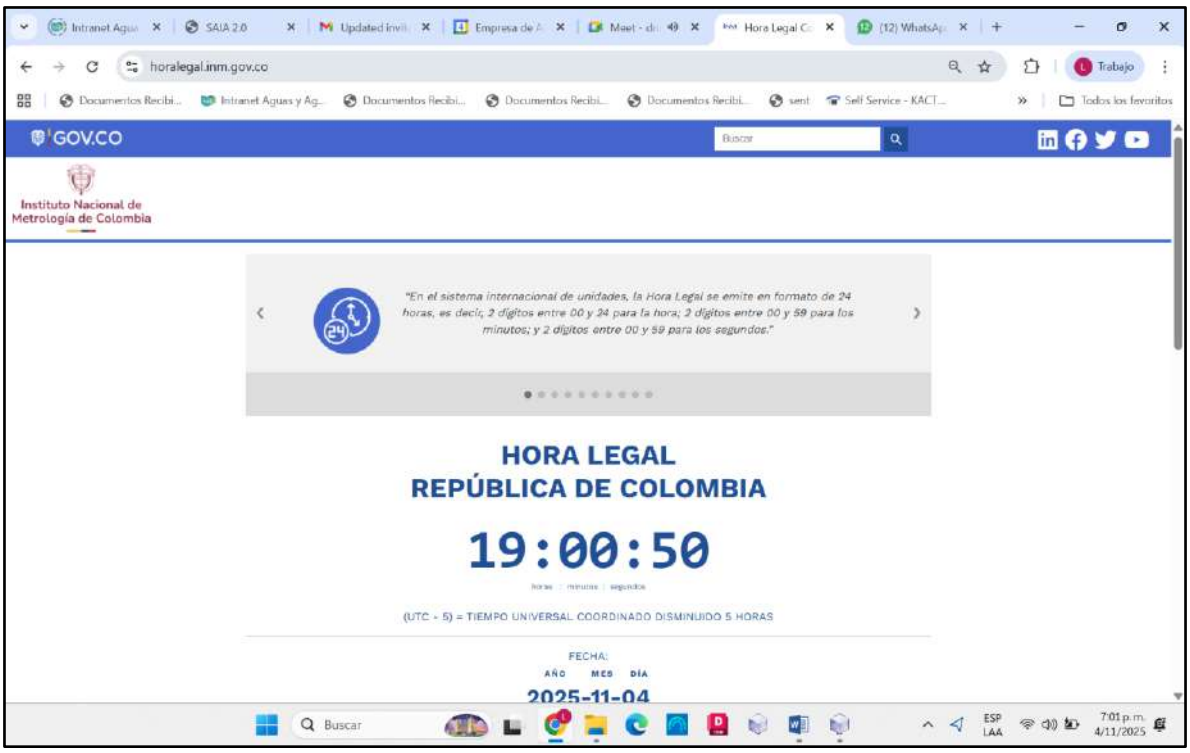

Se procede a revisar el contenido de las ofertas que fueron cargadas en los correos electrónicos del proceso, como se muestra a continuación: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co , gestioncontractual@aguasyaguas.com.co

No DE REF.	OFERENTE	Nº DE CARPETAS Y/O EXPEDIENTES	Nº DE FOLIOS QUE DICE CONTENER	VALOR DE LA OFERTA	CLAVE
1	**Consorcio Cloro 2025**. Rep. Legal es el Ingeniero Civil Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle).	Se cargó oferta vía 8 E-mails como se muestra a continuación: 1° e-mail con 16 Archivos PDF. 2° e-mail con 16 Archivos PDF.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1 y parte 2) Se concatenan los 32 archivos de los e-mail No 1 y 2 en pdf con 777 páginas.	Valor de la Oferta: $ **14.734.991.513,oo** firmada por Ingeniero Civil: **Armando Marulanda Fernández, identificado con CC No 14.565.656 de Cartago (Valle)**, Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1.	Clave: CLORO2025

		3° e-mail con 6 Archivos PDF. 4° e-mail con 1 Archivo PDF. 5° e-mail con 6 Archivos PDF. 6° e-mail con 5 Archivos PDF. 7° e-mail con 14 Archivos PDF. 8° e-mail con 10 Archivos PDF.	**Tomo II Documentos Financieros** (parte 1, 2 y 3) Se concatenan los 13 archivos de los e-mail No 3, 4 y 5 en pdf con 782 páginas. **Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (parte 1, 2 y 3) Se concatenan los 29 archivos de los e-mail No 6, 7 y 8 en pdf con 281 páginas.		
2	**CONSORCIO EP PEREIRA 2025,** Rep. Legal Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC	Se cargó oferta vía 7 E-mails como se muestra a continuación: 1° e-mail con 1 Archivo PDF. 2° e-mail con 1 Archivo PDF.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 304 páginas. **Tomo II Documentos Financieros** (parte 1) el archivo del e-mail No 2 tiene 204 páginas.	Valor de la Oferta: $ **14.693.214.878,oo** firmada por Ingeniera Civil: Edid Mayerly Bonilla Candil, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC. Según Carta de Presentación de la Oferta y formulario No 1.	CONEP2025

		3° e-mail con 1 Archivo PDF con 344 folios. 4° e-mail con 1 Archivo PDF con 318 folios 5° e-mail con 1 Archivo PDF con 526 folios y 1 archivo . MPP 6° e-mail con 1 Archivo. MPP 7° e-mail no tiene Archivos adjuntos.	**Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (partes 1, 2, 3 y Re 3) Se concatenan los 3 archivos de los e-mail No 3, 4, 5 y 6 en pdf con 1188 páginas + 2 archivos .MPP El e-mail No 6 hace precisión de el archivo MPP que será tenido en cuenta en el proceso de evaluación, así las cosas se descarta el archivo MPP del e-mail No 5 El email No 7 es a título confirmativo de recibo de oferta.		
3	**Consorcio Cloro 25,** Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de	Se cargó oferta vía 3 E-mails como se muestra a continuación: 1° e-mail con 2 Archivos PDF ya concatenados en 2 tomos.	**Tomo I Documentos Jurídicos** (parte 1) el archivo del e-mail No 1	Valor de la Oferta: $ **14.749.848.528,oo** según Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD) Además, se precisa que el formulario No	CLORO25

	Salamina (CLD).		tiene 1740 páginas. **Tomo II Documentos Financieros** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 1714 páginas.	1 el Valor de la Oferta es de $ **14.751.601.653,oo** y está firmado por el Rep. Legal Ingeniero Civil: Juan Fernando Serna Velásquez , identificado con CC No 15.961.969 de Salamina (CLD).	
		2° e-mail con 1 Archivo PDF.	**Tomo III Documentos Técnicos y Económicos** (parte 1) el archivo del e-mail No 1 tiene 1834 páginas.		
		3° e-mail no tiene Archivos adjuntos.	El email No 3 es a título informativo con la clave de la oferta.		

Se procede a revisar las garantías de las ofertas que fueron cargadas en los correos electrónicos del proceso, como se muestra a continuación: subgerenciatecnicacloroinsitu@aguasyaguas.com.co, gestioncontractual@aguasyaguas.com.co:

No REF. DEL OFERENTE	**No DE PÓLIZA Y FECHA**	**COMPAÑÍA**	**VALOR Asegurado ($)**	**Se encuentra firmada por el tomador (Si /No)**	**Soporte de pago mediante recibo y/o documento idóneo de proceso de pago (Si /No)**	**Suscrita a favor de empresas de servicios públicos domiciliarios (Si /No)**
1 **Consorcio Cloro 2025**.	SGPL – 227544384-1. De fecha: 04/noviembre/2025	ZURICH Colombia seguros SA con NIT 860.002.534-0	$ 1.475.000.000	SI	Si, Recibo de Caja No 486162 de fecha: 30/Octubre 2025.	SI
2 **CONSORCIO EP PEREIRA 2025**	**NB-100413735. De fecha 29/ Octubre /2025**	Seguros Mundial con NIT 860.037.013-6	$ 1.475.000.000	SI	Si, Recibos electrónicos de dos (2) pagos como se muestra a continuación: No de documento 20250100376181 de fecha: 31/Octubre 2025 No de documento 20250100376417 de fecha: 31/Octubre 2025	SI
3 **Consorcio Cloro 25**	**580-47-994000094750 De fecha 27/ Octubre /2025**	Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT No 860524654-6	$ 1.475.000.000	No se encuentra firmada por el tomador.	No se encuentra recibo de pago en los archivos aportados de la oferta.	SI

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Catorce Mil Setecientos Cincuenta Millones de Pesos m/cte. ($14.750.000.000,oo A.U. incluido)

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Solicitud Oferta Pública: OPU-ST-03–2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Trescientos (300) Días Calendario, incluye Treinta (30) días de Pre-Construcción.

OBSERVACIONES: ninguna observación por parte de los asistentes.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, siendo las 7.00 pm, del 04 de noviembre del 2025, por quienes en el proceso intervinieron:

Por parte de los asistentes, hasta el final de la diligencia virtual:

- Ingeniero Civil: **Yeison González Sánchez,** Identificado con CC No 1.093.223.758 de Santa Rosa de Cabal (Ris), como apoderado del **Consorcio Cloro 2025.**
- Ingeniera Civil: **Edid Mayerly Bonilla Candil**, identificada con CC No 52.189.944 de Bogotá DC, como Rep. Legal del **CONSORCIO EP PEREIRA 2025.**
- Ingeniera Civil, **Natalia Paola Duque Gómez**, identificada con CC No 1.127.050.811 Consulado de San Cristóbal Venezuela, quien asiste al **CONSORCIO EP PEREIRA 2025** durante la diligencia.

Por parte de la Empresa, asistieron hasta el final de la diligencia virtual:

- **DRA. YURY ANDREA LADINO ARANGO –** Líder del Subproceso de Contratación - Secretaría General.
- **ING. LUIS HERNAN GOYES UNIGARRO** – Jefe Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.
- **ING. CÉSAR AUGUSTO TIBAQUIRÁ GÓMEZ** – Ingeniero de Proyectos – Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.
- **ING. ADRIAN FELIPE TORRES OSSA** – Contratista N° 68-2025 – Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.

Elaboró la presente acta:

ING. LUIS HERNAN GOYES UNIGARRO
Jefe Dpto. Proyectos de Inversión- Subgerencia Técnica.
Nota: Hace parte integral de este documento formulario electrónico diligenciado por todos los asistentes a la diligencia: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeTffN74w7tmZrwyAEK2GJWHohudVB8PyR83J5JT3e__sIa4A/viewform?usp=sf_link

Anexo N° 3

Memorando

Radicado No. 152-1401,00-**5493**

Pereira, 05 de noviembre de 2025

PARA: Yury Andrea Ladino Arango, Profesional I
Olga Lucia Valencia Valencia, Profesional I
Cesar Augusto Tibaquira Gomez, Ingeniero de Proyectos
Contratista Dpto. Proyectos De Inversión 68 , Contratista (Vía SAIA Remoto)

DE: Subgerente

ASUNTO: Nombramiento Comité Evaluador OPU-ST-03-2025 – Cloro In-Situ.

Cordial saludo,

Según designación del área respectiva les comunico que han sido nombrados para conformar el grupo evaluador de la siguiente solicitud de oferta pública: **OPU-ST-03-2025** cuyo objeto es: **" CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS "** Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la Directiva No 068 del 23 de marzo de 2012.

Solicitamos muy cordialmente colaborarnos con esta evaluación, para que se realice en un término de ocho (08) días hábiles (Desde el 05 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre del año 2025), como se muestra en el siguiente cronograma:

Memorando

Radicado No. 152-1401,00-**5493**

ANEXO N° 8

CRONOGRAMA DEL PROCESO OPU-ST-03-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Días Hábiles
Aviso de Solicitud de Oferta Pública.	20/10/25	20/10/25	1
Fecha de Apertura	21/10/25	21/10/25	1
Visita y/o Conferencia Obligatoria y Presencial	24/10/25	24/10/25	1
Observaciones	21/10/25	31/10/25	9
Respuesta de Observaciones	21/10/25	31/10/25	9
Fecha de Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas	04/11/25	04/11/25	1
Informe Preliminar de Evaluación.	05/11/25	14/11/25	8
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación / Subsanación	18/11/25	20/11/25	3
Informe Final de Evaluación	21/11/25	25/11/25	3
Recomendación de Aceptación y/o No Aceptación	26/11/25	27/11/25	2

Se adjunta Documento Técnico, Acta de Cierre de Proceso y/o Apertura de Ofertas con su respectiva Lista de Asistencia y las ofertas debidamente compiladas.

Memorando

Radicado No. 152-1401,00-**5493**

Cualquier información adicional que sea requerida, estamos prestos a suministrarla.

Atentamente,

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA
Subgerente

Reviso : LUIS HERNAN GOYES UNIGARRO-
Departamento Proyectos de Inversión ✓

Reviso : CESAR AUGUSTO TIBAQUIRA GOMEZ-
Departamento Proyectos de Inversión ✓

Anexos Digitales

Tomo I - Documentos Juridicos OPU-ST-03-2025.pdf
Tomo II - Documentos Financieros - Consorcio Cloro 2025.pdf
Tomo III - Documento Tecnico y Economico - Consorcio Cloro 2025.pdf
TOMO I JURIDICOS - CONSORCIO EP PEREIRA 2025 v2.pdf
TOMO II FINANCIEROS - CONSORCIO EP PEREIRA 2025.pdf
TOMO III TECNICOS Y ECONOMICOS - CONSORCIO EP PEREIRA 2025.pdf
TOMO I - CONSORCIO CLORO 25.pdf
TOMO II - CONSORCIO CLORO 25.pdf
TOMO III - CONSORCIO

Memorando

Radicado No. 152-1401,00-**5493**

CLORO 25.pdf
ACTA CIERRE Y APERTURA OFERTAS CLORO IN-SITU - OPU-ST-03-2025.pdf
16 - Documento técnico de invitación- OPU-ST-03-2025.pdf

Copia: Emerson Edilberto Jaimes, Secretario General

Preparó :Cesar Augusto Tibaquira Gomez

Anexo N° 4

Memorando

Radicado No. 110-1401,00-**5636**

Pereira, 12 de noviembre de 2025

PARA: Carlos Alberto Giraldo Mejia, Subgerente

DE: Profesional I

ASUNTO: Respondiendo a: Nombramiento Comité Evaluador OPU-ST-03-2025 – Cloro In-Situ.. Radicado No.5493

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito remitir Evaluación Jurídica Preliminar, correspondiente al proceso OPU-ST-03-2025, con objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".

Atentamente,

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUA

YURY ANDREA LADINO ARANGO
Profesional I

Reviso : EMERSON EDILBERTO JAIMES ✓

Anexos Digitales
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR - OPU-ST-03-2025.pdf

Copia: Liseth Lorena Muñoz Trujillo, Auxiliar Administrativo III; Cesar Augusto Tibaquira Gomez, Ingeniero de Proyectos; Contratista Dpto. Proyectos De Inversión 68 , Contratista (Vía SAIA Remoto); Luis Hernan Goyes Unigarro, Jefe Departamento Proyectos de Inversion

Preparó :Yury Andrea Ladino Arango

1. INTRODUCCIÓN

Siendo las 1:00 p.m. del día 12 de noviembre de 2025, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de capacidad jurídica habilitante de la oferta presentada con ocasión al Proceso de selección No. **OPU-ST-03-2025**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS"**, y que se consignan en el presente informe.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA:

En esta etapa del proceso, se procedió a evaluar las ofertas, aplicando como criterio de evaluación los parámetros establecidos en el Documento Técnico de Invitación.

Así las cosas, se verifican las condiciones habilitantes:

2.1. CONSORCIO EP PEREIRA 2025:

#	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Consorciado 1	Electro Hidráulica S.A.	50%
Consorciado 2	Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S.	50%

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
a)	Carta de Presentación de la Oferta – Anexo 2	SI
b)	Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI
c)	Certificado De Existencia Y Representación Legal	SI, en cuanto a Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S. NO, en cuanto a Electro Hidráulica S.A. Representaciones
d)	Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP	SI
e)	Registro Único Tributario - RUT	SI
f)	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC-, Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, vigentes a la fecha de cierre de la presentación de la oferta de la persona natural invitado y/o interesado, o del Representante Legal de la persona jurídica invitado y/o interesado, así como de la sociedad.	SI
g)	Certificado de pago por concepto de aportes parafiscales	SI
h)	Cédula de Ciudadanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de quien suscriba la certificación del pago.	SI
i)	Anexo 6: Compromiso Anticorrupción	SI
j)	Garantía de seriedad de la oferta.	SI

CO14/5755 CO14/5754
Sede Administrativa
PBX (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
k)	Condiciones de aptitud legal requeridas para interesados plurales	SI

OBSERVACIONES:

El oferente **CONSORCIO EP PEREIRA 2025,** deberá subsanar el certificado de Existencia y Representación Legal correspondiente al consorciado Electro Hidráulica S.A. Representaciones, toda vez que no se adjuntó el documento completo, solo se tiene páginas impares.

2.2. CONSORCIO CLORO 25:

#	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Consorciado 1	Juan Fernando Serna Velásquez	50%
Consorciado 2	Proyectos – CR S.A.S. BIC	50%

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
a)	Carta de Presentación de la Oferta – Anexo 2	SI
b)	Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI
c)	Certificado De Existencia Y Representación Legal	SI
d)	Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP	SI
e)	Registro Único Tributario - RUT	SI
f)	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC-, Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, vigentes a la fecha de cierre de la presentación de la oferta de la persona natural invitado y/o interesado, o del Representante Legal de la persona jurídica invitado y/o interesado, así como de la sociedad.	NO, toda vez que el certificado REDAM, correspondiente al consorciado Juan Fernando Serna Velásquez no se adjuntó y Carmen Julio Rincón Carruyo representante legal de Proyectos – CR S.A.S. BIC, si adjuntó el documento, pero este no se encuentra vigente.
g)	Certificado de pago por concepto de aportes parafiscales	SI
h)	Cédula de Ciudadanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de quien suscriba la certificación del pago.	Si, por parte de Juan Fernando Serna Velásquez. No, toda vez que no se adjuntó la Cédula de Ciudadanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de quien suscriba la certificación del pago, correspondiente al

SGS CO14/5755 SGS CO14/5754
Sede Administrativa
PBX (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
		consorciado Proyectos – CR S.A.S. BIC.
i)	Anexo 6: Compromiso Anticorrupción	NO, toda vez que no se adjuntó el documento.
j)	Garantía de seriedad de la oferta.	SI
k)	Condiciones de aptitud legal requeridas para interesados plurales	SI

OBSERVACIONES:

Al oferente **CONSORCIO CLORO 25,** se le ***RECHAZA DE PLANO LA OFERTA***, conforme a lo dispuesto en el punto 3.10 RECHAZO DE OFERTAS, numeral 22, el cual establece: "*Cuando no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el correspondiente Anexo No. 6*". Lo anterior, en razón a que dicho anexo no fue incorporado dentro de la oferta presentada.

2.3. CONSORCIO CLORO 2025:

#	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Consorciado 1	Armando Marulanda Fernández	85%
Consorciado 2	Aldo Gutiérrez Franco	10%
Consorciado 3	Integral Fluids Management IFM S.A.S.	5%

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO		CUMPLE
a)	Carta de Presentación de la Oferta – Anexo 2	SI
b)	Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI
c)	Certificado De Existencia Y Representación Legal	SI
d)	Certificado de Registro Único de Proponentes - RUP	SI
e)	Registro Único Tributario - RUT	SI
f)	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC-, Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, vigentes a la fecha de cierre de la presentación de la oferta de la persona natural invitado y/o interesado, o del Representante Legal de la persona jurídica invitado y/o interesado, así como de la sociedad.	SI
g)	Certificado de pago por concepto de aportes parafiscales	SI
h)	Cédula de Ciudadanía, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores de quien suscriba la certificación del pago.	SI
i)	Anexo 6: Compromiso Anticorrupción	SI
j)	Garantía de seriedad de la oferta.	SI
k)	Condiciones de aptitud legal requeridas para interesados plurales	SI

CO14/5755 CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR:

Una vez revisadas y evaluadas preliminarmente las exigencias de capacidad jurídica, se puede determinar que el oferente **CONSORCIO CLORO 2025, *CUMPLE*** con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica exigidos en el Documento Técnico, que se encuentran dentro del proceso de selección **OPU-ST-03-2025**.

El oferente **CONSORCIO EP PEREIRA 2025, *NO CUMPLE*** con todos los requisitos establecidos en el Documento Técnico de Invitación. Por lo tanto, se solicita subsanar en los términos indicados en el presente proceso.

El oferente **CONSORCIO CLORO 25,** se le ***RECHAZA DE PLANO LA OFERTA***, conforme a lo dispuesto en el punto 3.10 RECHAZO DE OFERTAS, numeral 22, el cual establece: "*Cuando no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el correspondiente Anexo No. 6*". Lo anterior, en razón a que dicho anexo no fue incorporado dentro de la oferta presentada.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma por quien en ella intervino.

YURY ANREA LADINO ARANGO
Líder de Contratación

CO14/5755 CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	c/GZNFKwSLKqnBTPvPga3Q==	**Número de póliza**	100413735
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	29/10/2025	**Inicio de vigencia Global**	04/11/2025
Fin de vigencia Global	14/03/2026	**Tomador**	CONSORCIO EP PEREIRA 2025
		Asegurado	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP
Valor asegurado	1.475.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.OPU-ST-03-2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN-SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIASEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - ELECTRO HIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES - NIT: 860513276 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS - NIT: 900219251 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO EP PEREIRA 2025)CÓDIGO ASEGURADO 7302516		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 04/11/2025	24:00 Horas del 14/03/2026	$ 1.475.000.000,00	$ 1.180.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Integrated Camera

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza *

SGPL-227544384-1

Tipo de Documento *

CTU

Número de Documento *

17807013

No soy un robot
reCAPTCHA va a cambiar sus términos del se Toma medidas
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

SGPL-227544384-1

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

CTU

Número de Documento

17807013

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

8160020207

Ver Anexos (1)

Anexo N° 5

Memorando

Radicado No. 184-1401,00-**5516**

Pereira, 06 de noviembre de 2025

PARA: Carlos Alberto Giraldo Mejia, Subgerente

DE: Profesional I

ASUNTO: Respondiendo a: Nombramiento Comité Evaluador OPU-ST-03-2025 – Cloro In-Situ.. Radicado No.5493

En atención a la designación como evaluadora financiera del documento técnico de invitación **OPU-ST-03-2025,** que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS"., *una* vez revisado en el RUP la información con corte a diciembre 31 de 2024, de los **CONSORCIO CLORO 2025** conformado por (Armando Marulanda Fernández, identificado con Nit 14.565.656, Aldo Gutiérrez Franco, identificado con Nit 79.699.673, Integral Fluids Management IFM S.A.S., identificado con Nit 830.140.728-4) y **CONSORCIO EP PEREIRA 2025**, conformado por (Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S, identificado con Nit 900.219.521-9 y Electro Hidráulica S.A. Representaciones, identificado con Nit 860.513.276-8) se encuentra que estos **CUMPLEN** con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos por la Empresa así:

Memorando

Radicado No. 184-1401,00-**5516**

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CLORO IN–SITU PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP, INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS".							
DOCUMENTO TECNICO DE INVITACIÓN : No. OPU-ST-03-2025							
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		**Oferente No 1**		**Oferente No 2:**		**Oferente No 3:**	
		CONSORCIO CLORO 2025		**CONSORCIO EP PEREIRA 2025**		**CONSORCIO CLORO 25**	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Liquidez	Mayor o igual a 1.10	3.06	Cumple	10.29	Cumple	49.91	Cumple
Endeudamiento	Menor o igual a 0.60	0.48	Cumple	0.60	Cumple	0.14	Cumple
Razón De Cobertura De Intereses	Positivo o indefinido o indeterminado	30.34	Cumple	14.77	Cumple	INDETERMINADO	Cumple
Capital De Trabajo	>=30% del presupuesto oficial	5,612,387,406	Cumple	16,958,813,151	Cumple	597,038,142	No cumple
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		**CONSORCIO CLORO 2025**		**CONSORCIO EP PEREIRA 2025**		**CONSORCIO CLORO 25**	
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Rentabilidad Del Patrimonio	Positivo o indefinido o indeterminado	0.28	Cumple	0.32	Cumple	0.09	Cumple
Rentabilidad Del Activo	Positivo o indefinido o indeterminado	0.14	Cumple	0.11	Cumple	0.06	Cumple

Nota: El oferente **CONSORCIO CLORO 25**, conformado por (Proyectos-CR SAS BIC, identificado con Nit 901.841.386-4 y Juan Fernando Serna Velásquez, identificado con Nit 15.961.969-9), **NO CUMPLE**, con el indicador de Capital de Trabajo exigido según el formulario No. 6- Cargas impositivas e indicadores financieros, el cual forma parte integral del documento técnico de invitación.

Atentamente,

USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PE
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PE
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PE
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PE
USO EXCLUSIVO DE AGUAS Y AGUAS DE PE

OLGA LUCIA VALENCIA VALENCIA

Memorando

Radicado No. 184-1401,00-**5516**

Profesional I

Reviso : NANCY LORENA GARCIA ACOSTA ✓

Preparó :Olga Lucia Valencia Valencia

Anexo N° 6

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL TOTAL: OPU-ST-03-2025

PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV	KR	VALOR EN PESOS
$ 14.750.000.000	10.361,78	6.217,07	$8.850.000.000,00

OFERENTE N° 1 - CONSORCIO CLORO 2025		CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA > 10 AÑOS 120 PUNTOS	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) AC/PC	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) > 1,5 40 PUNTOS	CAPACIDAD TÉCNICA (CT) ENTRE 1 Y 5, 20 PUNTOS, ENTRE 6 Y 10, 30 PUNTOS , >11, 40 PUNTOS	SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION (SCE) SMMLV	KR ($) Requisito = $ 8.850.000.000	
Consorciado N° 1	ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ	$23.397.377.287,00	6,18	-	3,07	-	10	4.565,92	-	
Consorciado N° 2	ALDO GUTIERREZ FRANCO	$17.626.731.626,00	17,52	-	3,91	-	4	734,73	-	
Consorciado N° 3	INTEGRAL FLUIDS MANAGMENT	$2.801.710.000,00	6,71	-	1,38	-	10	1.199,85	-	
CONSORCIO CLORO 2025		$43.825.818.913	30,41	120	8,35	40	40	6.500,50	$ 87.651.631.325,50	**SI**

EXPERIENCIA		
MAYOR A	**MENOR O IGUAL A**	**PUNTAJE**
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	MAYORES	120

CAPACIDAD FINANCIERA AC/PC		
MAYOR A	**MENOR A**	**PUNTAJE**
0	0.5	20
0.5	0.75	25
0.75	1.00	30
1.00	1.5	35
1.50	MAYORES	40

CAPACIDAD TÉCNICA		
DESDE	**HASTA**	**PUNTAJE**
1	5	20
6	10	30
11	MAYORES	40

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL TOTAL: OPU-ST-03-2025

PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV	KR	VALOR EN PESOS
$ 14.750.000.000	10.361,78	6.217,07	$8.850.000.000,00

OFERENTE N° 2 - CONSORCIO EP PEREIRA 2025		CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA > 10 AÑOS 120 PUNTOS	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) AC/PC	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) > 1,5 40 PUNTOS	CAPACIDAD TÉCNICA (CT) ENTRE 1 Y 5, 20 PUNTOS, ENTRE 6 Y 10, 30 PUNTOS , >11, 40 PUNTOS	SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION (SCE) SMMLV	KR ($) Requisito = $ 8.850.000.000	
Consorciado N° 1	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	$20.090.921.272,00	19,11	-	17,63	-	3	150,10	-	
Consorciado N° 2	ELECTROHIDRAULICA S.A. REPRESENTACIONES	$49.329.048.833,00	39,62	-	2,96	-	13	769,80	-	
CONSORCIO EP PEREIRA 2025		$69.419.970.105	58,73	120	20,59	40	40	919,90	$ 138.839.939.290,10	**SI**

EXPERIENCIA		
MAYOR A	**MENOR O IGUAL A**	**PUNTAJE**
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	MAYORES	120

CAPACIDAD FINANCIERA AC/PC		
MAYOR A	**MENOR A**	**PUNTAJE**
0	0.5	20
0.5	0.75	25
0.75	1.00	30
1.00	1.5	35
1.50	MAYORES	40

CAPACIDAD TÉCNICA		
DESDE	**HASTA**	**PUNTAJE**
1	5	20
6	10	30
11	MAYORES	40

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL TOTAL: OPU-ST-03-2025

PRESUPUESTO OFICIAL	SMMLV	KR	VALOR EN PESOS
$ 14.750.000.000	10.361,78	6.217,07	$8.850.000.000,00

OFERENTE N° 3 - CONSORCIO CLORO 25		CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA > 10 AÑOS 120 PUNTOS	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) AC/PC	CAPACIDAD FINANCIERA (CF) > 1,5 40 PUNTOS	CAPACIDAD TÉCNICA (CT) ENTRE 1 Y 5, 20 PUNTOS, ENTRE 6 Y 10, 30 PUNTOS , >11, 40 PUNTOS	SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION (SCE) SMMLV	KR ($) Requisito = $ 8.850.000.000	
Consorciado N° 1	JUAN FERNANDO SERNA VELASQUEZ	$2.748.200.000,00	0,56	-	28,25	-	6	-	-	
Consorciado N° 2	PROYECTOS-CR SAS BIC	$0,00	14,74	-	71,57	-	0	669,00	-	
CONSORCIO CLORO 25		$2.748.200.000	15,30	120	99,82	40	30	669,00	$ 5.221.579.331,00	**NO**

EXPERIENCIA		
MAYOR A	**MENOR O IGUAL A**	**PUNTAJE**
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	MAYORES	120

CAPACIDAD FINANCIERA AC/PC		
MAYOR A	**MENOR A**	**PUNTAJE**
0	0.5	20
0.5	0.75	25
0.75	1.00	30
1.00	1.5	35
1.50	MAYORES	40

CAPACIDAD TÉCNICA		
DESDE	**HASTA**	**PUNTAJE**
1	5	20
6	10	30
11	MAYORES	40

Nota N° 1: El Consorciado N° 2 - PROYECTOS-CR SAS BIC - No aportó el mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente.

Anexo N° 7

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE

Oferente N° 1: CONSORCIO CLORO 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	Número de Contrato de Experiencia relacionado en el RUP	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS					VALOR EN SMMLV	SUMATORIA EN SMMLV	SUMATORIA VALOR EN PESOS	PUNTAJE OBTENIDO
			a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**b.)** Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**c.)** Para las características establecidas en los anteriores literales a) y/o b, deben demostrar la ejecución en sumatoria en cantidades de obra de: estructuras en concreto de resistencia mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) en volumen mayor o igual a 350 m3 y se haya suministrado e instalado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, en peso mayor o igual a 65.000 kg. o 65 Ton, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.		**CUMPLE REQUISITOS: Literales: a) y b) y c).**				
			Cumple (Si - No)	**Cumple (Si - No)**	**Cantidad mayor de Concreto o igual a 350 m3 de Concreto mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) Cumple Si/No**	**Cantidad mayor o igual a 65 Ton de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa Cumple Si/No**	**(SI/NO)**				
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA.	79	**SI**	**SI**	145,48	31.228,36	**SI**	2.186,61	20.767,60	$ 29.562.682.923,32	**30**
2	EJECUTAR LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL SISTEMA ACTUAL DE RESERVA DE AGUA CLARIFICADA EN LA PTAP PUERTO MALLARINO, PARA EL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO - RED BAJA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYENDO LA OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA FORMADO POR EL RESERVORIO ACTUAL Y NUEVO.	25	**SI**	N/A	35,03	37.303,14		9.207,80			
3	REALIZACION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO, LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN OPTIMA DE LA PTAP DE PUERTO MALLARINO CON EL FIN DE MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS PICOS DE TURBIEDAD Y/O CONTAMINACION DEL RIO CAUCA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	1	**SI**	N/A	8411	-		9.373,19			
					8.592	**68.532**					

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 14.750.000.000	PUNTAJE
RANGO	**VALOR EN PESOS**	
<=100%PO	$ 14.750.000.000	0
>100%PO, <=130%PO	$ 19.175.000.000	15
>130%PO	$ 19.175.000.001	30

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE

Oferente N° 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	Número de Contrato de Experiencia relacionado en el RUP	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS					VALOR EN SMMLV	SUMATORIA EN SMMLV	SUMATORIA VALOR EN PESOS	PUNTAJE OBTENIDO
			a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**b.)** Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**c.)** Para las características establecidas en los anteriores literales a) y/o b, deben demostrar la ejecución en sumatoria en cantidades de obra de: estructuras en concreto de resistencia mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) en volumen mayor o igual a 350 m3 y se haya suministrado e instalado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, en peso mayor o igual a 65.000 kg. o 65 Ton, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.		**CUMPLE REQUISITOS: Literales: a) y b) y c).**				
			Cumple (Si - No)	**Cumple (Si - No)**	**Cantidad mayor de Concreto o igual a 350 m3 de Concreto mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) Cumple Si/No**	**Cantidad mayor o igual a 65 Ton de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa Cumple Si/No**	**(SI/NO)**				
1	CONSTRUCCIÓN DE 4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CONCRETO REFORZADO; SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y COMUNICACIONES CON SU EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 975,30M3 DE CONCRETO DE 28 MPA PARA TANQUES Y 154.538,15 KG DE ACERO DE REFUERZO	40	**SI**	**N/A**	975,30	154.538,15		6.905,13			
2	OPTIMIZACIÓN DE UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA JUNTO CON SU SISTEMA DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN CUMPLIENDO EL LITERAL A, LLEVANDO A CABO LA INSTALACIÓN DE CONCRETO EN M3 752,98 Y ACERO POR 130.437,23 KG, CUMPLIENDO EL LITERAL C.	90	**SI**	**N/A**	752,98	130.437,23	**SI**	8.810,11	33.116,86	$ 47.141.848.037,48	**30**
3	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 250 LTS Y 3 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS POTABLE DE 1000M3, 1500M3 Y 2.500 M3 DE CAPACIDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO REFORZADO	8	**N/A**	**SI**	1.631,13	9.507.312,74		17.401,62			
					3.359	**9.792.288**					

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 14.750.000.000	PUNTAJE
RANGO	**VALOR EN PESOS**	
<=100%PO	$ 14.750.000.000	0
>100%PO, <=130%PO	$ 19.175.000.000	15
>130%PO	$ 19.175.000.001	30

Nota N° 1: En el Formulario N.° 2, correspondiente al primer contrato aportado, se indica que la forma de ejecución fue mediante consorcio con una participación del 45%. Sin embargo, al contrastar esta información con el certificado aportado, se evidencia que la empresa Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S. registra una participación del 45%, mientras que Electrohidráulica S.A. presenta una participación del 30%. En consecuencia, al tratarse de los mismos integrantes que conforman el Consorcio EP Pereira 2025, la participación conjunta para este proceso equivale al 75%.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE

Oferente N° 3: CONSORCIO CLORO 25

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	Número de Contrato de Experiencia relacionado en el RUP	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS					VALOR EN SMMLV	SUMATORIA EN SMMLV	SUMATORIA VALOR EN PESOS	PUNTAJE OBTENIDO
			a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**b.)** Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	**c.)** Para las características establecidas en los anteriores literales a) y/o b, deben demostrar la ejecución en sumatoria en cantidades de obra de: estructuras en concreto de resistencia mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) en volumen mayor o igual a 350 m3 y se haya suministrado e instalado Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, en peso mayor o igual a 65.000 kg. o 65 Ton, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.		**CUMPLE REQUISITOS: Literales: a) y b) y c).**				
			Cumple (Si - No)	**Cumple (Si - No)**	**Cantidad mayor de Concreto o igual a 350 m3 de Concreto mayor o igual a 28 Mpa (4.000 psi) Cumple Si/No**	**Cantidad mayor o igual a 65 Ton de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa Cumple Si/No**	**(SI/NO)**				
5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO DEL VINCULO, MUNICIPIO DE BUGA	40	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**		**N/A**	0,00	0,00	**0**
2	DISEÑO Y CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO POTABLE, CAPACIDAD 40LPS, VEREDA CETIME - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE OFERTA HIDRICA - EMPRESTITO ACUERDO 17-2009	90	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**		**N/A**			
1	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COTA, DENTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HÍDRICA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EMPRÉSTITO ACUERDO 17 DE 2009	8	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**		**N/A**			
					0	**0**					

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 14.750.000.000	PUNTAJE
RANGO	**VALOR EN PESOS**	
<=100%PO	$ 14.750.000.000	0
>100%PO, <=130%PO	$ 19.175.000.000	15
>130%PO	$ 19.175.000.001	30

Nota N° 1: En el numeral 4.3.1 – Experiencia Específica del Oferente, en el folio 61, se establece lo siguiente: "La anterior información de experiencia específica del oferente será verificada en las certificaciones aportadas por los oferentes dentro de su oferta, donde debe existir la suficiente claridad para evidenciar su cumplimiento. De no incluir la certificación la totalidad de la información referida, deberá adjuntar documento idóneo de manera complementaria para acreditar la experiencia específica requerida, a fin de complementar la información. En caso de no cumplir con la condición exigida anteriormente, no se tendrá en cuenta para efectos de evaluación." No obstante, el oferente no aporta certificación expedida por la entidad contratante, aportando únicamente el acta de liquidación. En consecuencia, no se puede verificar la experiencia específica exigida, conforme a lo dispuesto en el numeral citado, razón por la cual no se tendrá en cuenta para efectos de evaluación.
Esto aplica para los contratos relacionados en el formulario N° 2, para los contratos N° 1, N° 2 y N° 3

Anexo N° 8

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DIRECTOR: ING. CAMILO ANDRES BUSTOS VARON

Oferente N° 1: CONSORCIO CLORO 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO QUE CUMPLE (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DOCE (12) PUNTOS, POR CUMPLIR LITERAL a.) o b.)	Puntaje adicional por títulos profesionales con educación de posgrado: Tres Puntos (3)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: TRES (3) PUNTOS, POR ESTUDIOS DE MAESTRIA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLE REQUISITOS: literal a.) o b.)				Se le asignarán tres (3) puntos al Ingeniero Director de obra que demuestre título (s) profesionales de posgrado como: Magister en Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción y/o Magister y/o doctorado en ingeniería, con profundización en áreas de Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción		
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)					Cumple Si/No		
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA.	SI	N/A	**SI**	15,8	1,32	**12**	**SI**	**3**	**15**
2	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE	NO	NO	**NO**	0,0	0,00				

Nota N° 1: Revisando el certificado aportado por el oferente para el Proyecto Relacionado Nº 2, se evidencia que el profesional desempeñó el cargo de Director Administrativo. Por lo anterior, este proyecto no cumple con los requisitos establecidos en el Documento Técnico de la Oferta Pública, al no corresponder al cargo exigido para efectos de evaluación.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DIRECTOR: ING. EDID MAYERLY BONILLA CANDIL

Oferente N° 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO QUE CUMPLE (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DOCE (12) PUNTOS, POR CUMPLIR LITERAL a.) o b.)	Puntaje adicional por títulos profesionales con educación de posgrado: Tres Puntos (3)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: TRES (3) PUNTOS, POR ESTUDIOS DE MAESTRIA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLE REQUISITOS: literal a.) o b.)			Se le asignarán tres (3) puntos al Ingeniero Director de obra que demuestre título (s) profesionales de posgrado como: Magister en Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción y/o Magister y/o doctorado en ingeniería, con profundización en áreas de Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción		
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)					Cumple Si/No		
1	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACUEDUCTO INTER-VEREDAL DE LA CALERA	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**12**	**NO**	**0**	**12**
2	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PTAP QUEBRADA LA CINCO MIL EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	SI	N/A	**SI**	14,50	1,21				
3	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	N/A	SI	**SI**	21,53	1,79				
4	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SORATAMA	SI	N/A	**SI**	33,36	2,78				

Nota N° 1: Se valida la especialización en Gerencia Integral de Obras, en tanto que las especializaciones solicitadas en el Documento Técnico de la Oferta Pública — Gerencia de la Construcción o Gestión de la Construcción— pueden considerarse equivalentes o convalidadas entre sí.
Esta equivalencia se sustenta en que los tres programas académicos comparten el mismo enfoque profesional en la dirección, planeación, ejecución y control de proyectos de obra civil, que abarcan áreas como gestión de proyectos, programación y control de obras, administración de recursos, análisis de costos y calidad, y normatividad técnica aplicable al sector de la construcción. En consecuencia, la especialización en Gerencia Integral de Obras cumple con el perfil profesional de la experiencia general solicitada para el presente proceso.

Nota N° 2: Para el proyecto N° 1 no aporta certificacion emitida por la entidad contratante, por lo tanto este proyecto no cumple con lo establecido en el Documento Tecnico de Oferta Publica.

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL DIRECTOR: ING. JUAN FERNANDO SERNA V.

Oferente N° 3: CONSORCIO CLORO 25

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO QUE CUMPLE (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DOCE (12) PUNTOS, POR CUMPLIR LITERAL a.) o b.)	Puntaje adicional por títulos profesionales con educación de posgrado: Tres Puntos (3)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: TRES (3) PUNTOS, POR ESTUDIOS DE MAESTRIA	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLE REQUISITOS: literal a.) o b.)				Se le asignarán tres (3) puntos al Ingeniero Director de obra que demuestre título (s) profesionales de posgrado como: Magister en Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción y/o Magister y/o doctorado en ingeniería, con profundización en áreas de Gerencia de Proyectos y/o Gestión de proyectos y/o Gerencia de la construcción y/o Gestión de la Construcción		
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)					Cumple Si/No		
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO DEL VÍNCULO, MUNICIPIO DE BUGA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0	0
2	DISEÑO Y CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO POTABLE, CAPACIDAD 40LPS, VEREDA CETIME – PROGRAMAMD E MEJORAMIENTO DE OFERTA HIDRICA - EMPRESTITO ACUERDO 17-2009	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
3	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COTA, DENTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA OFERTA HÍDRICA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EMPRÉSTITO ACUERDO 17 DE 2009	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				

Nota N° 1: No cumple con la experiencia general mínima establecida en el Documento Técnico de la Oferta Pública, el cual dispone que: “El Director del Proyecto, para efectos de ser calificado, deberá ser un Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente y con experiencia no menor a veinte (20) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, en las áreas de la Ingeniería Civil”. Fecha de graduación 12 de Septiembre de 2007. Por esta razón no se evalua la experiencia específica del profesional propuesto para el cargo de Director de Proyecto.

Anexo N° 9

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO RESIDENTE: ING. ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ							
Oferente N° 1: CONSORCIO CLORO 2025							
N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: QUINCE (15) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literales a.) o b.)			
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)				
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA.	SI	N/A	**SI**	15,80	1,32	**15**
2	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE	SI	N/A	**SI**	29,00	2,42	

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO RESIDENTE: ING. GERMAN ALBERTO LOPEZ ARAGON							
Oferente N° 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025							
N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: QUINCE (15) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literales a.) o b.)			
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)				
1	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO QUEBRADA LAS PIEDRAS FASE II	N/A	SI	**SI**	27,82	2,32	**15**
2	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PTAP QUEBRADA LA CINCO MIL EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER	SI	N/A	**SI**	17,20	1,43	
3	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	N/A	SI	**SI**	18,20	1,52	

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO RESIDENTE: ING. DIEGO ALONSO OCAMPO MAZO

Oferente N° 3: CONSORCIO CLORO 25

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			EXPERIENCIA ESPECIFICA POR CONTRATO (Meses)	EXPERIENCIA EXPECIFICA TOTAL (Años)	PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: QUINCE (15) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	b.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literales a.) o b.)			
		Cumple (Si - No)	Cumple (Si - No)				
1	INTERVENTORIA Y ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL DE OBRAS DE REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE TANQUES OTUN II DE LA CIUDAD DE PEREIRA	N/A	SI	**SI**	13,96	1,16	**15**
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO PARA LA RENOVACION DE REDES EN BARRIOS 1 Y REPOSICION DE COLECTORES Y OBRAS CIVIL PARA LA RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO 1	N/A	N/A	**NO**	N/A	0,00	

Nota N° 1: El certificado N° 2 no cumple con el objeto solicitado para acreditar la experiencia del Ingeniero residente establecido en el Documento Tecnico de Oferta Pública.

Anexo N° 10

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO CIVIL CON INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN. ING. JORGE ALEXIS TORO VELASQUEZ

Oferente N° 1: CONSORCIO CLORO 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DIEZ (10) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literal a.)	
		Cumple Si/No		
1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LODOS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA.	**SI**	**SI**	**10**
2	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE FILTRACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE	**SI**	**SI**	

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO CIVIL CON INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN. ING. JOSE LEONARDO AVILA AVILA

Oferente N° 2: CONSORCIO EP PEREIRA 2025

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DIEZ (10) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literal a.)	
		Cumple Si/No		
1	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SORATAMA – CONSORCIO GEP	**SI**	**SI**	**10**
2	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ. – CONSORCIO EHP ZIPAQUIRA	**SI**	**SI**	
3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE CONTROL COMPLETO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA LAS TRES BATERÍAS DE FILTROS DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN RÍO NIMA, ASÍ COMO DE LOS ACTUADORES ELÉCTRICOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS VÁLVULAS DEL SISTEMA GENERAL DE AIRE, Y DE LOS ACTUADORES ELÉCTRICOS PARA LA OPERACIÓN DE DOS (2) BATERÍAS DE FILTROS	**SI**	**SI**	
4	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE RÍO CAUCA PRIMERA ETAPA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI", INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEO COMPUESTA DE CINCO (5) BOMBAS DE 500 LPS CADA UNA, CON EL FIN DE DISPONER DE UNA CAPACIDAD INSTALADA DE LA PTAP A 2.5 M³/S. – CONSORCIO OPRC	**SI**	**SI**	

EVALUACION EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL INGENIERO CIVIL CON INGENIERO ELECTRICO O ELECTRONICO CON EXPERTICIA EN AUTOMATIZACIÓN. ING. JOHN ALEJANDRO TORO QUINTERO

Oferente N° 3: CONSORCIO CLORO 25

N° CONTRATOS RELACIONADOS	OBJETO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PUNTAJE OBTENIDO: MAXIMO: DIEZ (10) PUNTOS
		a.) Construcción y/o rehabilitación y/o optimización de: Estructuras de potabilización de Agua y/o Almacenamiento de Agua, y/o sistemas de tratamiento de lodos para Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAPs, en los cuales se haya suministrado o instalado y puesto en operación sistemas de instrumentación y control (automatización y control), para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de carácter Privadas y/o Mixtas y/o Estatales, y/o Entidades Territoriales.	CUMPLEN REQUISITOS: literal a.)	
		Cumple Si/No		
1	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SECTOR SAN VICENTE ALTO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1-20-00-18-05 DE 2022	**N/A**	**N/A**	**0**
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LAS MOTOBOMBAS EMPLEADAS EN LA CAPTACIÓN DE BOMBEO SITUADAS EN EL BARRIO SAN VICENTE (TANQUE DE 1080) DEL MUNICIPIO DE MARSELLA	**N/A**	**N/A**	